19810529

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 29 de mayo de 1981

NUMERO

24.678

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31 206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONBECON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de febrero de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5|2|81 "CONBECON SOCIEDAD ANONIMA" modificó el art. 8º: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por 2 años.

El Apoderado.
$ 30.000 — Nº 5.556

FUNDACO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 24 de abril de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|4|79 "FUNDACO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL" aumentó el capital social en la suma de $ 180.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de pesos 200.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.

La Apoderada.
$ 36.000 — Nº 5.557

SOMADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de abril de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "SOMADAN SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Daniel Carlos Beilinson, nacido el 16|3|49, C.I. 6.502.628, y Marta Susana Vila nacida el 16|3|48, C.I. 6.020.382, ambos divorciados, argentinos, empresarios y domiciliados en Leandro N. Alem 790, Capital Federal. — Domicilio social: Landro N. Alem 790, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: a) compra, venta, permuta, arrendamiento locación, explotación, fraccionamiento y subdivisión de toda clase de bienes, inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal. — y b) El aporte de capitales a particulares empresas o sociedades en los limites del artículo 31 de la ley 19.550, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público y c) Operaciones de importación y exportación. — Capital social es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por . años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Daniel Carlos Beilinson; Vicepresidenta Marta Susana Vila; Síndico Titular: Natalio Scavarser; Síndico Suplente: Juan Carlos Espinosa.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 5.558

CENTER VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día que por resolución 2545 del 12|5|81 en exp. 81.572 se autorizó la constitución de "CENTER VIAL S.A." con sede legal en Abraham J. Luppi 1449 de conformidad con la Res. 3|79 de la Insp. Gral. de Justicia. — Integrantes: Ulises Carlos Rabanal, 34 años, comerciante, L.E. 4.554.472, Abraham J. Luppi 1449; Lui Pablos Dopazo, 44 años, transportista, L.E. 4.179.098, Beauchef 1894 y Eduardo Antonio Guillen, 45 años, transportista, L.E. 4.178.889, Alberto Einstein 897, todos argentinos, casados y de Capital Federal. — Objeto social: realizar por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, mediante el movimiento de suelo, comercialización de materiales de construcción alquiler de equipos viales, transporte de todo tipo de cargas y servicios de mantenimiento en edificios, tierras, inmuebles urbanos y rurales, y medios de transporte. — Capital Social: $ 20.000.000 integrado por Ulises Carlos Rabanal pesos 6.600.000; Luis Pablo Dopazo 6.700.000 y Eduardo Antonio Guillen $ 6.700.000 aportando todos el 25 % de capital y completarán el saldo en 2 años. — Presidente: Ulises Carlos Rabanal; Vicepresidente Luis Pablo Dopazo; Director Eduardo Antonio Guillen; Síndico titular: Zacarias Armando Bega, casado, contador 45 años, L.E. 4.846.614, Tucumán 2118, piso 1º dep. 4 y Síndico suplente Celia Rosa Espiñeira, viuda, 59 años, contadora, D.N.I. 0.024.484, Corrientes 1485 piso 4º dep. K. ambos argentinos y de Capital Federal. — Plazo de duración 99 años, fiscalización por el síndico titular por 1 año. — Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 5.559

RENACY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Mario Enrique Cymlich, argentino, 25 años, casado, comerciante, C.I. 7.250.549; Moisés Cymlich casado, argentino naturalizado, 64 años, comerciante, C.I. 4.227.615; Felisa Feller de Cymlich, casada, argentina, 51 años, C.I. 7.686.040, domiciliados en Cucha Cucha 2378, Capital Federal; Luis José Cymlich, casado, argentino, 28 años, comerciante, C.I. 6.620.235; Juan Francisco Seguí 3574, piso 5º, "A", Capital Federal; Silvia Ajmechet, casada, argentina, 25 años, D.N.I. 1.164.842, igual domicilio; Sergio Daniel Berneman, soltero, C.I. 7.127.556, comerciante, argentino, de 22 años, Añasco 2458, Capital. — 2º) 22 abril de 1980; 13 octubre de 1980. 3º) "RENACY S.A.". — 4º) Acevedo 381, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto actividades comerciales mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de confecciones y prendas de todo tipo para damas, caballeros y niños. — 6º) Veinte años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio de tres a quince miembros cuyo mandato es de tres años; un síndico titular, uno suplente con mandato, dos años; Presidente: Luis Cymlich; Vicepresidenta: Felisa Feller de Cymlich; Directores titulares: Moisés Cymlich; Mario Enrique Cymlich; Sergio Daniel Benerman; Síndico Titular: Luis Fajnwaks; Síndico Suplente: Horacio Eduardo Vajoysky. — 9º) Presidente del Directorio; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 5.569

ESTABLECIMIENTOS COVECO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 862, folio 2.385, 17 noviembre de 1980; Registro 201, Capital Federal; escribano Horacio Luis Pelosi; Asamblea General Extraordinaria 30 abril de 1980 de "ESTABLECIMIENTOS COVECO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en El Salvador 5131, Capital Federal; aumento de capital, de 100.000.000 a $ 500.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase A, cinco votos, que se declaran emitidas, reforma del Estatuto: Art. 4º) Capital $ 500.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 5.568

HECTOR PESSAH CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Marcos Héctor Pessah, argentino, de 42 años, casados, consultor, L.E. 4.269.065, domiciliado en Guido 1530, 2º piso, "A", Capital; Saúl Jorge Lipetz, argentino, de 35 años, casado, contador público, L.E. 4.521.370, domiciliado en Avellaneda 2572, Olivos, Bs. As.; y Alicia Berlatzky de Pessah, argentina, de 40 años, casada, ama de casa, L.C. 3.868.923, domiciliada en Guido 1530, 2º piso "A", Capital.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|5|81 (20 Págs.)

Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 24|10,80 y 30|3|81. — Denominación: "HECTOR PESSAH CONSULTORES S.A. — Domicilio: Alvear 1891, 2º piso, Ofic. 242, Capital. — Objeto: Consultoría de dirección de empresas, investigacion de mercado y opinión pública. — Asesoramiento, organización y enseñanza técnica, industrial, comercial y financiera en todo asunto que, en virtud de disposiciones legales vigentes, no requiera título profesional habilitante o esté reservada exclusivamente a las personas físicas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Marcos Héctor Pessah; Vicepresidente: Saúl Jorge Lipetz; Directora: Alicia Berlatzky de Pessah; Síndico Titular: Carlos Nicolás Molinete; Síndico Suplente: Alberto César Katzen. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. número 02562|81.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 5.572

RAGODERA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Osvaldo Antonio Graziano, argentino, divorciado, de 45 años, C.I. 3.216.322, contador público, domiciliado en Moreno 1607, piso 2º, Capital, y Jorge Héctor Goldfarb, argentino, casado, nacido el 17|2|38, C.I. 5.245.923, médico, domiciliado en Ciudad de La Paz 550, piso 2º "C", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 22|4|81. — Denominación: RAGODERA S.A. — Domicilio: Viamonte 1481, piso 5º "A", Capital. — Objeto: Instalación y explotación de negocios gastronómicos, cantina, servicios de provisión de comidas a establecimientos, bares y restaurantes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u., y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Osvaldo Antonio Graziano; director: Jorge Héctor Goldfarb; síndico titular: Claudio Jorge Visconte; síndica suplente: Mabel Ana María Allegrone. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 2.756'81.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 5.573

LOPET

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 25.9'80, escritura pública del 20|10|80. LOPET, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital social: $ 261.000.000, representado por 2.610.000 acciones de $ 100 v'n. c.u. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 2.685'81.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 5.575

DICLA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Rolf Sydney Clasen, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|12|31, L.E. 5.575.070, y Ana María Barbieri de Clasen, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|12|36, L.C. 3.055.734, ambos domiciliados en Canello 3142, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|3'81. — Denominación: DICLA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cabello 3142, Capital. — Objeto: Compra, venta de papeles autoadhesivos, papeles litografiados autoadhesivos, papeles pintados etiquetas autoadhesivas, papelería y librería, murales autoadhesivos, artículos para la decoración, su importación o exportación, comisiones y|o consignaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Rolf Sydney Clasen; vicepresidenta: Ana María Barbieri de Clasen; síndico titular: Bernardo José Menéndez; síndico suplente: Eduardo Jorge Mussi. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 2.705'81.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 5.574

ODOL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL — Por escritura pública del 14 de mayo de 1981 pasada ante el Escribano Max M. Sandler, con el Número 262, se procedió al aumento del capital según Asamblea del 30 de abril de 1981, modificándose el siguiente artículo: "Artículo 5º - Capital social: El capital social es de quinientos veintisiete millones setecientos noventa y un mil setecientos quince pesos, representado por las siguientes acciones emitidas, suscriptas e integradas: setecientas ochenta y cinco mil novecientas cincuenta acciones ordinarias clase "A" al portador de cinco votos, y quinientos veintisiete millones cinco mil setecientas sesenta y cinco acciones ordinarias clase "B' al portador de un voto. — Todas las acciones tienen un valor nominal de un peso cada una"

El Presidente.
$ 78.000 — Nº 5.580

NORKAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años D.N.I. 13.976.787, domiciliado en Venezuela 4209, 8º "D", Capital; Blanca Luis Galan, argentina, casada, empleada 48 años C.I. 2.721.191, domiciliada en Colon s|nº, Navarro, Prov. Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 22|4|1981. — 3) Razón Social: "NORKAY S.A.". — 4) Domicilio: Venezuela 4269, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 5.590

PLASTICOS ADAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 29 7|80, aprobada por Resolución I.G.J. Nº 1933 del 3|4|81, "Plásticos Adar, Sociedad en Comandita por Acciones", se transformó en Sociedad Anónima por acta de Asamblea del 7|5|80, de la siguiente forma: 1) Socios: Ricardo Mermelstein, argentino, casado, odontólogo, 46 años, L.E. 4.108.463, domiciliado en Debenedetti 363, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Leopoldo Mermelstein, checoslovaco, casado, industrial, 76 años, C. I. 1.576.599, domiciliado en Centenera 2492, piso 1º, Capital; Margot Sidonia Schon de Mermelstein, argentina naturalizada, casada, bioquímica, 46 años, L. C. 2.775.358, domiciliada en Debenedetti 363, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 29|7,80. — 3) Razón social: "PLASTICOS ADAR S.A.", por transformación de "Plásticos Adar, Sociedad en Comandita por Acciones". — 4) Domicilio: Avenida Riestra 1565, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta, cesión, consignación, distribución y explotación de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, máquinas, repuestos, equipos y accesorios y todo lo relacionado con la comercialización y el negocio de artículos plásticos. — Industriales: Mediante la elaboración de materias primas plásticas, elaboración e impresión de artículos plásticos de todo tipo y especie y la fabricación de moldes y matrices para la industria plástica. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. — Importadora y exportadora: La importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años a partir 24|4|67, fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 125.800.000 representado por 125.800 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1.000 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 3 a 5 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Ricardo Mermelstein. Vicepresidente: Leopoldo Mermelstein. Directora: Margot Sidonia Schön de Mermelstein. Síndico titular: Jaime Mauricio Catalán. Síndico suplente: Bernardo Waldfogiel. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 318.000 — Nº 5.591

SANTO PIPO

SOCIEDAD ANONIMA

SANTO PIPO S.A. comunica que por Escritura Pública nº 932 del 22|12'1980 otorgada por ante Escribano Público Alejandro A. Tachella Costa se modificó el Art. del Estatuto social como surge del acta de Asamblea General Extraordinaria nº 27 del 30|4|1980, quedando dicho artículo en su parte pertinente así; El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Director.
$ 33.000 — Nº 5.615

HURALVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Edgardo Herman Engelmann, argentino, comerciante, de 54 años, casado, Congreso 3790, Capital Federal, L.E. 4.024.094, y Hugo Ramón Alvarez, uruguayo, comerciante, 54 años, casado, Marcos Sastre 5930, Capital Federal, C.I. 2.205.537. — 2º) 20 de noviembre de 1980. — 3º) "HURALVA SOCIEDAD ANÓNIMA". — 4º) Tellier 3663, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de especias y productos de alimentación. — 6º) Veinte años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Un Directorio de dos a seis miembros, mandato un año; un síndico titular, uno suplente un año; Presidente: Edgardo Herman Engelmann; Vicepresidente: Hugo Ramón Alvarez; Síndico titular: Telma Beatriz Ruiz; Síndico suplente: José Luis Guillen. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10º) 30 de junio de cada año. — Sobre raspado: Engelmann, vale.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 5.606

PAGANO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Osvaldo Luis Pagano, argentino, comerciante, 40 años, divorciado, Alsina 2197, Capital Federal, C.I. 4.236.106; Juan Agustín Pagano, argentino, comerciante, 43 años, casado, C.I. 4.236.105 y Ana Inés Abadie de Pagano, argentina, comerciante, 37 años, casada, C.I. 5.221.234; ambos domiciliados en Alsina 2199, Capital Federal. — 2º) 1º de abril de 1981. — 3º) "PAGANO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Sánchez de Bustamante 1202, Capital Federal. — 5º) 25 años contados desde la fecha de la registración en la Inspección General de Justicia. — 6º) a) explotación integral de establecimientos dedicados a la compra, venta, importación, exportación, permuta y consignación de automotores y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; — b) la explotación en todas sus formas de garajes y playas de estacionamientos; — 7º) Pesos 120.000.000; — 8º) un directorio de tres a nueve miembros, cuyo mandato es de tres ejercicio; un síndico titular, síndico suplente por tres ejercicios; Presidente: Osvaldo Luis Pagano; Vicepresidente: Juan Agustín Pagano; Directora: Ana Inés Abadie de Pagano. — Organo de fiscalización: Síndico titular: Jorge Humberto Bruzos; Síndico suplente: José Monetta. — 9) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 5.610

ESTALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 21 de setiembre de mil novecientos setenta y nueve Estaldo S.C.A. se transformó en ESTALDO S.A. — Socios: Horacio Menasze Hirsch, argentino naturalizado, nacido el 22 de setiembre de 1918, comerciante, casado en segundas nupcias con doña Estela Ines Fatteruso, L.E. número 4.066.400; y Estela Inés Fatteruso de Hirsch, uruguaya, nacida el 15 de diciembre de 1933, comerciante, casada en primeras nupcias con don Horacio Menasze Hirsch, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.784.493 ambos domiciliados en la calle Estomba 2032 Cap. Fed. — Duración: la duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde el día 1º de setiembre de 1973, fecha del contrato constitutivo de la sociedad que se transforma. — Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. a) Inmobiliarias: mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamo y|o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluídas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y todo otra por la que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: es de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) representado por 10.000 (diez mil) acciones de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. — Dirección y Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años siendo reelegibles. — Representación Legal: de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente indistintamente. Presidente Horacio Menasze Hirsch; Vicepresidenta Estela Inés Fatteruso de Hirsch; Síndico Titular: Curt Brandstadter; Síndico Suplente: Victorino Angel Viegas; Sede Social Estomba 2032 Capital Federal. — El ejercicio social cerrará el día treinta de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 232.000 — Nº 5.622

AUTOREPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de 10 de octubre de 1980 elevada a escritura pública Nº 597 de fecha 17 de diciembre de 1980, pasada ante Reg. Nº 624 de la Capital Federal, a cargo del escribano Max M. Sandler se ha dispuesto modificar el Art. 1º y 4º de los estatutos sociales que quedarán redactados de la siguiente manera. Art. 1º: Con la denominación de AUTOREPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, funciona esta Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: El capital social es de $ 50.000.000 representado por 5.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o inscribirse la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 60.448

PRODUGAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento de fecha 6|4|79 en la sociedad PRODUGAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA, dispuso aumentar el capital social y adecuar sus estatutos sociales a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550|72. — 1º) Domicilio Social: Lavalle 1678, 3º "A", de Capital Federal. — 2º) Objeto Social: Compra, venta, importación o exportación de cueros en cualquier etapa de su industrialización, y productos agrícola-ganaderos. Podrá ejercer representaciones, actuar como comisionista, depositaria o consignataria. Podrá industrializar por cuenta propia o asociada con terceros, cueros, pieles y productos ganaderos, mediante la realización de procesos de curtido, charolado, teñido y pintado y todo lo concerniente a la industria del cuero y del calzado, cualquiera sean los materiales que se utilicen par su manufactura. — 3º) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Capital Social: $ 540.000 representado por 540.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 5º) Composición de los Organos de Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. — 6º) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 7º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Abogado.
$ 114.000 — Nº 60.463

CASA MAINERI

SOCIEDAD ANONIMA

CASA MAINERI S. A. — Expediente I. G. J. número 66.512. — Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 24 de octubre 1980, elevada a Escritura Pública el 16 noviembre 1980, por ante el Reg. 365, de Capital, se capitalizó saldo revalúo Ley Nº 19.742, aumentándose el capital social de pesos 4.000.000 a 78.000.000 $ mediante emisión de 740.000 acciones ordinarias, 1 voto, liberadas, nominativas, no endosables, de pesos 100 v|n. cada una y goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1980. — Asimismo se informa que ha sido reformado el artículo 4º del Estatuto Social.

La Abogada.
$ 60.000 — Nº 60.514

VIAL BELLA VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Por escritura Nº 116 de fecha 4 de marzo de 1981. — Socios: Hebe Irene Tovo de Avendaño, casada, argentina, nacida el 8 de marzo de 1943, comerciante, L.C. Nº 4.551.722, domicilio Arenales 1384, segundo piso "B", y Genaro Alonso, soltero, español, nacido el 19 de febrero de 1943, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) Nº 5.269.285, domicilio 3 de Febrero 4660, ambos de este vecindario. — Denominación: VIAL BELLA VISTA S.A. — Domicilio: Arenales 1384, 2º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Constructora: La construcción de obras civiles, montajes, puentes, túneles, rutas, autopistas, calles, avenidas y en general toda obra vial, sea pública o privada, nacional o provincial, pudiendo para tal fin importar, alquilar y explotar todo tipo de maquinarias viales y complementarias para el cumplimiento de su objeto. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número o menor de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Hebe Irene Tovo de Avendaño; Síndico titular: José Alberto Roslan y Síndico suplente: Santo Alberto Rosati.

El Escribano.
$ 156.000 — Nº 60.467

INMOBILIARIA LOS ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79: Por escritura Nº 115 del día 4 de marzo de 1981. — Socios: Hebe Irene Tovo de Avendaño, casada, argentina, nacida el 8 de enero de 1943, comerciante, L.C. Nº 4.551.722, domicilio calle Arenales 1384, segundo piso "B", y Genaro Alonso, soltero, español, nacido el 19 de febrero de 1943, comerciante, C.I. Nº 5.269.285 (Pol. Fed.), domicilio calle 3 de Febrero 4660, ambos de Capital Federal. — Denominación: INMOBILIARIA LOS ROBLES S.A. — Domicilio: Calle Arenales 1384 2º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: La compra, venta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Realización de loteos, Countrys Clubs, urbanización, adaptándose o no a lo prescripto por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio; Presidente: Hebe Irene Tovo de Avendaño Síndico titular: don José Alberto Roslan y Síndico suplente: don Santo Alberto Rosati.

El Escribano.
$ 152.000 — Nº 60.468

CIBERVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 494 de fecha 14 de mayo de 1981, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al Folio 903 del Registro 191, los señores Roberto Orestes Remo Bianchi, soltero, argentino, ingeniero, nacido el 17 de julio de 1926, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.222.812, domiciliado en esta ciudad en la calle Juan Francisco Seguí 4545, octavo piso; don Enrique Selas, casado en primeras nupcias con Julia Garavaglia, español, comerciante, nacido el 24 de agosto de 1926, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.555.229, domiciliado en esta ciudad en la calle Deheza 2069; Mario Brignolo, casado en primeras nupcias con Luz Bouzada, argentino, comerciante, nacido el 7 de junio de 1939, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.454.650, domiciliado en Rondeau 2742, primer piso, Capital Federal; don Francisco Eladio Canabal, argentino, empresario, nacido el 27 de marzo de 1939, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Asuntto, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.286.763, domiciliado en Juramento 2120, segundo piso, departamento 7, Capital Federal, y Santiago Viselner, soltero, argentino, de profesión ingeniero, nacido el 5 de setiembre de 1942, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.777.049, domiciliado en Avalos 1629, Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas con las siguientes especificaciones: Denominación: CIBERVISION S.A. — Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, permuta y consignación referida a productos de tecnología electrónica, electromecánica y afines. Así como la prestación del servicio técnico inherente a los productos mencionados. — Cap. Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Primer Directorio; Presidente: Roberto Orestes Remo Bianchi; Vicepresidente: Enrique Selas y Directores titulares: Francisco Eladio Canabal, Santiago Viselner y Mario Brignolo. — Sede Social actual: Calle Sarmiento 1986, tercer piso, de Capital Federal. — Entre líneas: Santiago Viselner, vale.

La Escribana.
$ 186.000 — Nº 60.481

V. J. R. CALVO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número trescientos cuarenta y ocho, del treinta de setiembre de mil novecientos ochenta se protocolizó la Reforma introducida al Estatuto Social de V. J. R. CALVO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, por Acta Nº 3 de Asamblea General Extraordinaria del catorce de junio de mil novecientos ochenta y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 9.476 de fecha 21 de noviembre de 1980, y que corresponde al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cuarenta millones de pesos representado por ciento cuarenta mil acciones ordinarias al portador de mil pesos cada una, valor nominal, clase "A", de cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicha resolución elevarse a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente".

El Presidente.
$ 96.000 — Nº 60.487

MARCROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de abril de 1981 se modificaron las cláusulas Segunda y Cuarta de los Estatutos Constitutivos de MARCROM SOCIEDAD ANONIMA, elevados a escritura pública el 12 de diciembre de 1980, y cuyos edictos se publicaron el 28 de abril de 1981, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Segunda: La Sociedad tiene por objeto: Comercial: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, importación y|o exportación de repuestos como piezas, autopartes, instrumental y accesorios para el automotor. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto comercial. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamientos de créditos en general, relacionados directamente con la actividad comercial, no relacionado operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — Y Cuarta: El capital social es de veinticinco millones de pesos. — Los accionistas suscriben la totalidad del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Zunino, doce millones quinientas mil acciones y Héctor Eduardo Marchesi, doce millones quinientas mil acciones. — Total: Veinticinco millones de acciones. — Los accionistas integran el veinticinco por ciento del capital, debiendo abonarse el saldo restante a requerimiento del Directorio. — Enmendado: Cuarta. Sí vale.

El Escribano.
$ 150.000 — Nº 60.512

INTERSUR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme lo establece la Ley, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 16|2|1979, Escritura Pública número 195 del 30|7|1979, INTERSUR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, dispuso la Reforma del Estatuto, en sus artículos 1º, 8º y 15. — Modificación: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "Intersur" Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Ushuaia, Capital del Territorio de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en cualquier lugar del país y en el exterior. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de la elección de los suplentes. Los Directores en su primera reunión, inmediatamente después de la Asamblea, designarán un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio como cuerpo colegiado tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. El Directorio podrá designar un "Comité Ejecutivo", integrado por tres Directores titulares que tendrán a su cargo, en forma exclusiva, la gestión de los negocios ordinarios. En caso de constituirse, el "Comité Ejecutivo" será presidido por el Presidente del Directorio, el que también será Presidente del "Comité Ejecutivo". El "Comité Ejecutivo" sesionará con la presencia del Presidente y, por lo menos de uno de sus miembros. Las resoluciones, que se pasarán a un libro de actas, se tomarán por mayoría de votos. En caso de producirse empate en la votación de una resolución el Presidente tendrá derecho a doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio y la del Comité Ejecutivo, en su caso. — Artículo 15: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Conformidad: Resolución: I. G. J. Nº 680|80.

El Presidente.
$ 294.000 — Nº 60.509

FOLIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357 se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Roberto Porzio, argentino, casado, veintiocho años, D. N. I. Nº 10.508.378, comerciante, domiciliado en Santo Domingo 1187, Martínez; Beatriz Leboso de Ponte, argentina, casada, treinta y un años, L. C. número 5.978.355, comerciante, domiciliada en Charlone 1267, Villa Ballester; Juan Bautista Luparia, argentino, soltero, veintidós años, comerciante, D. N.I. Nº 12.479.270, domiciliado en Avellaneda 478, Adrogué; todos en provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 3|3|1981. — Denominación: FOLIUM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Malabia 2478, piso 3º, dpto. 2, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comprar, vender, urbanizar, subdividir, administrar, constituir y explotar bienes inmuebles inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 y sus reglamentaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000, dividido en 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares. Mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Roberto Porzio; Vicepresidente: Beatriz Leboso de Ponte. Director: Juan Bautista Luparia. Síndico titular: Contador Hugo Omar Souto: Síndico suplente: Contador Ernesto Maximiliano Della Chiesa. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. número 2.411.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 60.393

COVENT GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

COVENT GARDEN S. A. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Héctor Julio Prudhomme, casado, argentino, de 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.352.463, domiciliado en Rocha 1261, 4º piso, departamento "I", Capital; Beatriz Delia Milianti de Prudhomme, casada, argentina, de 48 años, comerciante, L. C. número 2.977.646, domiciliada en Rocha 1261, 4º piso, Dpto. "I", Capital. — 2) 20|4|81. — 4) Tucumán 249, 7º piso. Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Comerciales: Mediante la explotación del ramo gastronómico, confiterías, bares, restaurantes, casas de lunch, hoteles, heladerías y elaboración y venta de comidas para llevar. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000, divididos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Héctor Julio Prudhomme; Vicepresidente, Beatriz Delia Milianti de Prudhomme; Directores titulares: Marcelo Adrián Devecchi, Víctor Hugo Ramírez, y Juana Elvira Milianti; Síndico titular, Norberto Rubén Sforza; Síndico suplente, Liliana Silvia Ruscica. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 60.188

NAUTICA PROPELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número quinientos treinta. — En la Ciudad de Bs. Aires, Capital de la República Argentina a veintisiete días de noviembre de mil novecientos ochenta, ante mí, Escribano Público autorizante comparecen los señores Alberto Silvio Regnicoli, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1929, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.561.687, casado en primeras nupcias con Olga Edith Estramil, de profesión comerciante, domiciliado en Ingeniero White 595 de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Humberto Constantino López, argentino, nacido el 29 de marzo de 1933, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.353.485, casado en primeras nupcias con María Cecilia Gómez, domiciliado en Madero 1850 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta de profesión comerciante; y don Mony Schwartz, argentino naturalizado, nacido el 29 de octubre de 1929, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.142.104, casado en primeras nupcias con Esther Perla Treschansky, de profesión comerciante, domiciliado en Mozart 167, de esta Ciudad, todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima sin reserva ni modificación alguna "Contrato Modelo de Sociedad Anónima" creado por la Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal de fecha diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve, publicada en el Boletín Oficial el día seis de noviembre del mismo año, con las siguientes especificaciones. — Denominación: La sociedad se denominará NAUTICA PROPELLER S. A., con domicilio en su sede social en la calle Mozart 167, de esta ciudad. — Objeto: Tiene por objeto fundamental la importación, exportación y fabricación de embarcaciones deportivas, comerciales y de placer, partes, piezas y accesorios para las mismas y artículos afines al gremio como motores marinos, ropa e instrumental. — Actividades Comerciales: Las correspondientes a la compra, venta de las mencionadas embarcaciones y de materias primas y elementos indispensables para su fabricación, como así también de sus respectivos accesorios. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato estatuto modelo de la sociedad anónima adoptado, pudiendo también realizar operaciones de importación o exportación destinada a hacer factible el objeto social. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el treinta de junio de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: El señor Alberto Silvio Regnicoli: Suscribe seis millones seiscientas mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; el señor Humberto Constantino López suscribe seis millones setecientas mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo y el señor Mony Schwartz suscribe seis millones setecientas mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio al señor Alberto Silvio Regnicoli (Presidente); al señor Humberto Constantino López (Vicepresidente) y el señor Mony Schwartz (Director). — Y para integrar la sindicatura en carácter de Síndico titular al doctor Héctor Feldman, argentino, nacido el 23 de octubre de 1934, casado en primeras nupcias con Susana Delia Podnosoff, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.136.631, de profesión contador público nacional, domiciliado en Tucumán 1455, de esta Ciudad y como Síndico suplente el señor Ricardo Rodolfo Bausset, argentino, nacido el 22 de octubre de 1930, casado en primeras nupcias con Marta Julia Dagustino, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.495.811, domiciliado en Castelli 1134, departamento 3 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Autorizados: Se autoriza al señor Ricardo Rodolfo Bausset para que acepte o proponga modificaciones a la presente, incluso escrituras complementarias y realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la Inspección General de Personas Jurídicas y la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presentes al acto los comparecientes manifiestan su conformidad y aceptación con la designación de que fueron objeto precedentemente. — Leída y ratificada firman los comparecientes de conformidad por ante mí, doy fe.

El Director.
$ 395.000 — Nº 60.477

EL VIEJO POP

SOCIEDAD ANONIMA

EL VIEJO POP SOCIEDAD ANONIMA. Se comunica por un día que por escritura del 11 de setiembre de 1980, se constituyó la sociedad El Viejo Pop, Sociedad Anónima. Socios: Jorge Eduardo Nicolás Soldano Deheza, casado con Mónica Inés Ruiz Guiñazú, argentino, nacido el 20|8|1940, escribano, L. E. número 4.309.726, domiciliado en Avda. del Libertador 1088, piso 12, Dpto. E, Capital; Luis Raúl Lepori, casado en primeras nupcias con Susana del Carmen Martínez, argentino, nacido el 12|2|1947, L. E. Nº 7.592.567, médico, domiciliado en Avda. Las Heras 2870, piso 13, Dpto. A, Capital; don Ignacio Eber Santiago Pintos, casado en primeras nupcias con Encarnación Barrondo, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1927, comerciante, L. E. Nº 5.267.579, domiciliado en Montevideo 1053, Capital; y don Rinaldo Hugo Muscia, casado en primeras nupcias con Lidia Selma Stern, argentino, nacido 27|10|1935, empleado, L. E. Nº 4.190.809, domiciliado en Valle Grande 1243, de Florida, Provincia de Buenos Aires. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto el negocio gastronómico, mediante la explotación de restaurantes, bares, casas de comida o actividades afines. Capital Social: Es de $ 60.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Presidente, Luis Raúl Lepori; Vicepresidente, Ignacio Eber Santiago Pintos; Vocales: Jorge Eduardo Nicolás Soldano Deheza, y Rinaldo Hugo Muscia; Síndico titular, Jorge Jelimezak; Síndico suplente, Carlos Nicolás Picco. Resolución de la Inspección General de Justicia del 12 de mayo de 1981, bajo el Nº 2.567.

El Vocal.
$ 150.000 — Nº 60.192

SATTVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Casas, argentino, nacido el 19 de octubre de 1946, contador público nacional, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.591.809, domiciliado en Heredia 1677 Capital Federal; Marcos Schuler, argentino, nacido el 27 de junio de 1955 técnico químico, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.729.[illegible], domiciliado en Lavalle 812 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Abelardo Ernesto González, argentino, nacido el 10 de [illegible] de 1953, [illegible], soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº [illegible], domiciliado en [illegible] 3793, Capital Federal; Carlos Horacio Rossi, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1958, decorador, casado, con Documento Nacional de Identidad número 12.791.769, domiciliado en Quintino Bocayuva 523, 2º piso, dpto. 6, Capital Federal y Jorge [illegible], argentino, nacido el [illegible] de 1953, docente, soltero con Documento Nacional de Identidad Nº [illegible], domiciliado en Marcelo T. de Alvear [illegible], 3º p. Dpto. E, Capital Federal. — 2) Denominación: SATTVA S.A. — 3) Fecha del instrumento de constitución: 2 de octubre de 1980. — 4) Domicilio: Avenida Cabildo 2230, 9º piso, oficina E, Capital Federal. — 5) Objeto: Importación y exportación de materias primas, productos y|o mercaderías comprendidas en los Nomencladores Arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. — Pudiendo actuar asimismo como representante de productores locales o extranjeros y ejercer todo tipo de representación vinculada a su objeto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — 7) Capital social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal, cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un año. — Presidente: Oscar Casas; Vicepresidente: Abelardo Ernest González; Directores titulares: Marcos Schuler, Carlos Horacio Rossi y Jorge Alberto Pandis. — Síndico titular: Horacio Leonardo Alegr, y Síndico suplente: Osvaldo José Salvador Amendola. — 9) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana.
$ 258.000 — Nº 60.223

SPERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: que por escritura Nº 410, del 26|5|80, pasada al folio 1222 del Registro 375, la Sociedad "SPERRY S.A." ha protocolizado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 1979, la que resolvió: 1º) Aumentar el capital de $ 1.365.332.074 a $ 2.881.272.774. — 2º) Emitir 1.515.940.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3º) Reformar el art. 5º de los Estatutos Sociales el que, en adelante, quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo 5º: El Capital Social es de $ 2.881.272.074, representado por 2.881.272.074 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550".

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 60.236

ALIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juliana Toribio de Acevedo, argentina, hacendada, de 69 años, viuda, D.N.I. Nº 3.380.501, domiciliada en San Lorenzo 82, de Tandil; Carlos Bohuslav Stanek, argentino, contador, de 46 años, casado, L. E. número 4.138.935, domiciliado en Chaco 82, Capital; Aníbal Domingo Dángelo Rodríguez, argentino, abogado, casado, de 53 años, L. E. Nº 4.225.341, domiciliado en Munzon 478, Bella Vista, y Ana María Campos de Stanek, argentina, contadora, casada, de 47 años, D.N.I. Nº 3.164.462, domiciliada en Chaco 82, Capital. Fecha de Constitución: Escritura pública del 14 de abril de 1981. Denominación: ALIMED SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Sarmiento 938, 5º, oficina M, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades comprendidas en la siguiente enunciación: Producir, comercializar, importar y exportar productos alimenticios. Invertir y promover inversiones en empresas vinculadas a la industria y el comercio de la alimentación. Comercializar, importar y exportar juguetes didácticos, material impreso gráfico y audiovisual para la difusión de la ciencia, de las técnicas y de la recreación y editar los mismos materiales enunciados. Capital Social: Es de $ 40.000.000. Plazo de Duración: Es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente designados por un año. Directorio: Presidente: Carlos Bohuslav Stanek; Vicepresidente: Aníbal Domingo D'Angelo Rodríguez; Directores: Juliana Toribio de Acevedo y Ana María Campos de Stanek; Síndico titular: [illegible] Luján [illegible]; Síndico suplente: Luis Eduardo De [illegible]. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 60.218

CHARIFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1º) Gustavo Von Hünefeld, argentino, casado, arquitecto, nacido el 23 de mayo de 1952, C. I. Nº 10.090.646, Policía Federal, domiciliado en la calle Almirante 916, 2º piso, Depto. 8, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Di Primio, argentino, divorciado, empleado, C. I. Nº 1.164.957, Policía Federal, nacido el 16 de diciembre de 1914, domiciliado en la calle Cangallo 1671, 5º piso H, Capital Federal. — 2º) 9 de abril de 1981. — 3º) CHARIFLOR S. A. — 4º) Paraná 857, 7º piso, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquéllos comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios inmobiliarios, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. La constitución de hipotecas, prendas, o cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) 1 a 5 miembros por 2 años. Los Síndicos por 1 año. — 9º) Presidente. — 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente y único Director: Gustavo Von Hünefeld; Síndico titular: Rodolfo César López; Síndico suplente: Juan Andrés Sinde.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 60.224

INMOBILIARIA EMILMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria Emilmar S. A. comunica que en fecha 31|5|78, en Asamblea General Ordinaria se resolvió reformar el art. 1º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad denominada INMOBILIARIA EMILMAR SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales u otras formas de representación dentro o fuera del país. — Dicha decisión quedó protocolizada en escritura pública Nº 110 del 24|8|78, pasada por ante el escribano Aldo A. Barbero; autorizada la reforma por la I. G. P. J. mediante Resolución Nº 1.055 del 21|3|79.

El Vicepresidente.
$ 48.000 — Nº 60.[illegible]

SULA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 204 de fecha 8|10|1980, protocolizando Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24|9|1980, la sociedad SULA SOCIEDAD ANONIMA, decidió aumentar el capital social quedando modificado el artículo cuarto del Estatuto Social. — El capital aumenta de $ 8.000.000 a pesos 100.000.000 representado por 100.000 acciones de mil pesos cada una, con derecho a cinco (5) votos por cada acción. — Raspado: $ 100.000.000. Vale.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 60.584

B. D. y J. PAMPURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de B. D. y J. PAMPURO SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 28|8|1980, resolvió aumentar el capital social y modificar el texto del artículo cuarto del Estatuto Social en los

siguientes términos: Artículo Cuarto: Se fija el capital social en la suma de $ 1.700.000.000 (mil setecientos millones de pesos) representativo de 1.700.000.000 acciones de un valor representativo de $ 1 cada acción. — Las acciones originadas serán numeradas con supresión de serie y constarán en el Libro de Registro de Accionistas (art. 223 de la Ley Nº 19.550). — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, la que designará la clase de acciones constitutivas del aumento y condiciones de su emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y facultad de emisión. — La resolución fue elevada a escritura pública ante el Esc. Jorge R. Benavidez. Escritura Nº 153, Folio 538, del 9|10|1980 y aprobada por Resolución de la I.G.J. Nº 02.537 del 11|5|1981.

El Abogado.
$ 96.000 — Nº 60.561

MIGUEL BONOMO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 310 de fecha 5|11|1980, Registro 770, Capital, protocolizando Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 28|10|1980, la sociedad MIGUEL BONOMO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, decidió aumentar el capital social y modificar la administración de la sociedad, quedando en consecuencia modificados los artículos 4º y 8º del Estatuto Social de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años, siendo reelegibles.

El Escribano.
$ 102.000 — Nº 60.585

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI

SOCIEDAD ANONIMA

SANATORIO OTAMENDI y MIROLI S.A., se hace saber por 1 día, que por escritura del 24|4|81, pasada al folio 1.410 del Registro Notarial número 200 de esta Capital se protocolizó el Acta de reunión del Directorio de la sociedad de fecha 17|3|81, en la que se aprobó la transformación de 9.923 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v|n. y 5 votos, por igual cantidad de acciones preferidas, nominativas, no endosables, de $ 1 v|n. cada una que fueron entregadas a los herederos no médicos de los titulares de las acciones fallecidos, todo conforme a lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos Sociales.

La Escribana.
$ 72.000 — Nº 60.598

HORMIPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

HORMIPLAN SOCIEDAD ANONIMA. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|75. — 1) Isaac Jaime Bentolila, L. E. Nº 6.457.622, argentino, de 53 años, casado, empresario, domiciliado en Avda. del Libertador 1740, 3º piso, Capital. — Miguel Angel Mikasinovic, L. E. Nº 8.609.689, argentino, de 29 años, soltero, abogado, domiciliado en Tucumán 2304, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 17|3|81. — 4) Veinticinco de Mayo 277, 5º piso, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de obras civiles, públicas y también industriales, construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea por licitación o por contratación directa. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración e intermediación sobre inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — Industrial: Mediante la fabricación de partes, accesorios, instalaciones y maquinarias o herramientas componentes o necesarias para la construcción de viviendas o de cualquier otro tipo de obra civil o pública. — La extracción de materiales y materias primas para la misma. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los bienes indicados en el apartado anterior. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, relacionados con sus otros objetos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. — La negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra por la que se requiera el concurso público. — Las obras que por reglamentaciones en vigencia deben ser dirigidas por idóneos, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000, representado en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 ejercicio. — Presidente: Isaac Jaime Bentolila. — Vicepresidente: Miguel Angel Mikasinovic. — Directora: María Díaz Cuellar de Bentolila. — Síndico titular: Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa. — Síndico suplente: Jorge Alvar Mosquera. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 60.613

INGENIERO OBDULIO CESAR FERRARI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 10|4|1981, se constituyó la sociedad denominada: INGENIERO OBDULIO CESAR FERRARI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el Estatuto Modelo, creado por la Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J. — Socios: Obdulio César Ferrari, argentino, casado, ingeniero, 5|6|1942, D.N.I. Nº 4.308.649. — Olga Lina López, argentina, casada, empresaria, 16|9|1943, L. C. Nº 4.728.958, ambos domiciliados en Malabia 3131, 4º, Capital. — Obdulio Joaquín Felipe Ferrari, argentino, casado, empresario, 27|1|1912, L. E. Nº 1.112.658 y Elisa Falcone, argentina, casada, empresaria, 22|2|1918, D. N. I. Nº 1.403.919, ambos domiciliados en Senillosa 32, 2º, 7, Capital y Roberto Lerma, argentino, casado, 42 años, contador, L.E. Nº 595.096, Córdoba 668, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Riglos 149, 6º A, Capital. — Objeto: Actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de terrenos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. — Constructora: Mediante la urbanización y|o construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado y la realización de montajes industriales, comerciales o residenciales. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y toda forma de negociación con materiales para la industria de la construcción. — Servicios y Mandatos: Efectuar toda clase de asesoramientos, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas. — Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. — Capital: $ 100.000.000. — Directorio: Presidente: Obdulio César Ferrari. — Vicepresidente: Olga Lina López. — Directores titulares: Obdulio Joaquín Felipe Ferrari y Roberto Lerma. — Director suplente: Elisa Falcone. — Síndico titular: Francisco Alberto Sainz y Síndico suplente: Elena Silvia Holiemberg. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — S|r.: Obdulio; Hollemberg. Vale.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 60.621

GALLETTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Socios: Carlos Alberto Porfidia, argentino, 1º|6|51, L. E. Nº 8.585.224, soltero, comerciante, Roque Pérez 776, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Leticia Antonia Cecilia Croce, argentina, 11|10|36, L. C. Nº 3.304.857, soltera, comerciante, Santo Domingo 2419, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Norma Molla, argentina, 6|7|50, L. C. Nº 6.405.772, soltera, comerciante, Tinogasta 3750, Capital. — José Isolani, argentino, 13|2|31, L. E. Nº 5.574.578, comerciante, casado, Pampa 265, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Elio Benjamín Félix Galletti, argentino, 22|8|14, L. E. Nro. 2.185.620, comerciante, casado. — Carlos Villate 1655, 6º C, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Roberto Oscar Torreiro, argentino, 23|12|39, L. E. Nro. 4.306.987, empleado, Elcano 3132, 7º A, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de octubre de 1980. — 3) Denominación: GALLETTI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 1607, 4º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Consultoría y asesoramiento en relaciones industriales a cualquier tipo de empresas existente o a crearse, tanto oficiales como privadas, realizando servicios de búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal y la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que lo requieran, incluyendo la provisión de personal eventual. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos representado por dos millones acciones del valor $ 10 cada una. 8) Administración: Directorio de 2 a 6 miembros, con mandato de 3 años. — Fiscalización: Síndico titular y suplente con mandato por 1 año. — Composición: Presidente: Elio Benjamín Félix Galletti; Vicepresidente: José Isolani; Directores titulares: Leticia Antonia Cecilia Croce; Norma Molla; Carlos Alberto Porfidia y Roberto Oscar Torreiro; Síndico titular: Juan Avedissian; Síndico suplente: Nils Remberto Pinto Sosa. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o dos directores conjuntamente. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 60.633

CORDECON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Hober Cesar González, argentino, 23|10|26, casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.223.869, Avenida Honorio Pueyrredón 449, 3º A, Capital. — Luis Manuel Aristizabal, argentino, 5|10|33, casado, empresario, L. E. Nº 5.147.907, Arenales 2365, 3º 17, Capital. — Benito Portela, argentino naturalizado, 2|10|27, casado, periodista, L. E. Nº 4.100.274, Avenida del Libertador 2254, 2º A, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de marzo de 1981. — 3) Denominación: CORDECON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: San Martín 945, 2º piso, oficina 21, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse a la prestación de servicios. — 1) De Consultoría: Asesoramientos, investigaciones y estudios relativos a todas las ramas del quehacer económico, financiero y social. 2) Comerciales: Como promotores y gestora de operaciones vinculadas con su objeto. 3) De publicaciones de trabajos propios y de terceros. — 6) Plazo: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Treinta millones de pesos, representado por treinta millones de acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 1 y voto por acción. — 8) Administración: Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por un año. — Fiscalización: Síndico titular y suplente con mandato por 1 año. — Composición: Presidente: Luis Manuel Aristizabal; Vicepresidente: Hober Cesar González; Síndico titular: contador Roberto Mauricio Martin; Síndico suplente: contador Juan Francisco Beltramo. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 60.634

SUPERPARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elías Peusner, argentino, 28|10|1911, comerciante, casado, L. E. 108.599, José María Moreno 156, Capital Federal. — Roberto García, argentino, 21|9|34, arquitecto, casado, L. E. 4.138.863, Mariano Moreno 2132, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Alfredo Marcial Gustavo Sarmiento, argentino, 10|10|30, arquitecto, casado, L. E. 4.244.101, Paraguay 1971, Capital Federal. — Horacio Gabriel Velazco Suárez, argentino, 27|2|39, arquitecto, casado, L. E. 4.289.496, Libertad 1097, Capital Federal. — Jorge Eugenio Boudourian, argentino, 14|10|45, arquitecto, casado, L. E. 4.530.620, Melián 1906, Capital Federal y Carlos Angel Topasso, argentino, 13|3|43, contador público nacional, casado, L. E. 7.738.042, José Ingenieros 2795, Capital Federal. — 2) Fechas de Constitución: 13 de diciembre de 1980 y 27 de abril de 1981. — 3) Nombre de la Sociedad: SUPERPARK SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Domicilio: Libertad 1097, 4º piso, Capital Federal. — 6) Objeto: La inversión en inmuebles urbanos o rurales, inclusive relacionada con las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, por medio de su compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, administración, construcción y|o remodelación total o parcial por cuenta propia y a través de terceros, quedando excluida la actividad como empresa constructora, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $ 250.000.000. representado por 250.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — 9) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — 10) Organo de Fiscalización: Síndico titular Carlos Angel Topasso y Síndico suplente Mauricio Abalovich. — 11) Directorio: Presidente: don Elías Peusner; Vicepresidente, don Roberto García; Directores titulares, don Alfredo Marcial Gustavo Sarmiento, don Horacio Gabriel Velasco Suárez y don Jorge Boudourian. — 12) Suscripción e Integracion del Capital: Elías Peusner 125.000 acciones por pesos 125.000.000; Roberto García 31.200 acciones por $ 31.200.000; don Alfredo Marcial Gustavo Sarmiento 31.200 acciones por $ 31.200.000; don Horacio Gabriel Velazco Suárez 31.200 acciones por $ 31.200.000; don Jorge Boudourian 26.400 acciones por $ 26.400.000 y don Carlos Angel Topasso 5.000 acciones por $ 5.000.000. Todas las acciones son ordinarias al portador clase A, de 5 votos por acción y cada accionista integra el 25 por ciento de su respectiva suscripción en dinero efectivo y el resto en el plazo de 2 años.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 60.674

ASQUI (ASESORAMIENTO QUIMICO INTEGRAL)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escrituras Públicas números 1.062 y 193, pasadas a los Folios Nros. 2.934 y 682, del Registro de Contratos Públicos número 524 a cargo del Escribano Samuel Darío Laurencena, con fechas dos de diciembre de 1980 y 10 de marzo de 1981, respectivamente, se constituyó la sociedad anónima ASQUI (ASESORAMIENTO QUIMICO INTEGRAL) S.A cuyos socios fundadores fueron Eliana Fiorella Cogliolo de Ferrari, argentina, naturalizada, casada en primeras nupcias con Pier Nello Ferrari, comerciante, de 53 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.?30.138, domiciliada en Virrey del Pino 2031, piso 4º, Capital Federal; y don Pier Nello Ferrari, italiano, químico, 56 años de edad, casado en primeras nupcias con Eliana Fiorella Cogliolo, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.634.057, domiciliado en Virrey del Pino 2031, piso 4º, Capital Federal. — La sociedad adoptó sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) La importación y exportación de productos, y drogas químicas o farmacéuticas sean éstas medicinales, y veterinarias, o plaguicidas destinadas tanto al consumo directo como a su elaboración posterior en el país; b) Prestar asesoramiento en cuestiones químicas, farmacéuticas, medicinales y veterinarias de toda índole y naturaleza a empresas, sociedades comerciales constituídas o a constituirse en el futuro, laboratorios y personas físicas que así lo requieran, proveyendo si fuere el caso los conocimientos técnicos y procedimientos necesarios para la elaboración o reelaboración de productos y drogas químicas y farmacéuticas, tanto veterinarias como medicinales o farmacéuticas; c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignacio-

nes y mandatos de empresas nacionales o extranjeras vinculadas a la industria farmacéutica y química. — Capital Social: $a. 20.000.000, suscripto e integrado en su totalidad por los socios fundadores y representado en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, con un valor nominal de un peso cada una. — Cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente del Directorio: Dr. Pier Nello Ferrari; Vicepresidente del Directorio: Sra. Eliana Fiorella Cogiolo; Síndico titular: Dr. Alberto José Egües; Síndico suplente: Dra. Laura Esther Alalachvily. — Domicilio social: Actualmente en calle Virrey del Pino 2081, piso 4º, Capital Federal. — Resolución Inspección General de Justicia Nº 1.832 de fecha 31 de marzo de 1981.

El Presidente del Directorio.
$ 228.000 — Nº 60.639

DIXTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 9 del 9 de enero de 1978, otra Nº 596 del 15 de setiembre de 1980; y otra Nº 69 del 30 de enero de 1981. — Asambleas del 23 de diciembre de 1977 y del 18 de octubre de 1979. — Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Adecuación de Estatutos a la Ley Nº 19.550. — Dixter Sociedad Anónima Industrial y Comercial se denominará en lo sucesivo DIXTER SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Venezuela 3557. — Su plazo es de 99 años, desde la fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio: 9 de agosto de 1963. — Su objeto es: Industrial: Mediante la fabricación de equipos industriales para limpieza, equipos para sistemas de vacío central, sus repuestos y accesorios. — Comercial: a) Mediante la compra, venta, locación, representación, consignación, comisión de los productos consignados en el rubro industrial, y b) Exportación e importación. — Agropecuario: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal. — Administración a cargo de un Directorio de tres a siete miembros con mandato por un año. — Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio y a los demás directores, quienes actúan individualmente. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Capital Social: Cien millones, el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 150.000 — Nº 60.651

PROPIAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1) Rodolfo Nicolás Massimino, argentino, casado, nacido el 7|1|31, C.I. Nº 2.710.449, domiciliado en Arribeños 1435, piso 3º, Capital, arquitecto; Fernando Antonio Romei, paraguayo, divorciado, nacido el 10|3|35, C. I. 3.527.506, domiciliado en Santa Rita 1245, Boulogne, arquitecto y Ramón Cruces, casado, nacido el 24|11|45, C.I. Nº 5.479.266, domiciliado en Oro 3050, piso 2º, "F", Capital, comerciante, casado. — 2) 6|4|81. — 3) PROPIAR S.A. — 4) Florida 910, piso 1º "B", Capital. — 5) Compra, venta de propiedades, pudiendo asimismo construir por cuenta propia y|o de terceros, realizar proyectos y dirección de obras e intermediar en operaciones inmobiliarias, realizar consignaciones, mandatos y representaciones. Exportaciones e importaciones. — 7) $ 30.000.000. — 8) Presidente: Rodolfo Nicolás Massimino; Vicepresidente: Fernando Antonio Romei; Director titular: Ramón Cruces; Síndico Tit. Carlos Alberto Montagna; Síndico Supl.: Roberto Carlos Rondoletti. — 10) 31|12 cada año. — Resolución I.G.P. Nº 2.728 (20|5|81).

$ 84.000 — Nº 60.672

GARPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre los señores Alfonso Pérez García, español, soltero, nacido el 11|6|31, comerciante, C.I. Nº 3.696.085, domiciliado en Viamonte 372, 7º P., Capital; Leopoldo Gil, argentino, casado, nacido el 7|1|29, L.E. Nº 4.484.410, domiciliado en Carlos María Ramírez 1445, departamento 4, Capital, comerciante; Norberto Rubén García, argentino, casado, nacido el 27|4|46, comerciante, L.E. número 7.768.886, domiciliado en Necochea 6'4, Ramos Mejía, provincia de Bs. As.; Sergio Antonio Pérez Silva, brasileño, nacido el 14|4|54, comerciante, soltero, Registro General Nº 6.930.482, domiciliado en Uruguay 19, Santos, Estado de San Pablo, Brasil, e Ignacio Pérez García, español, comerciante, casado, C.I. para extranjero Registro General Nº 6.089.604, domiciliado en Santos, calle Uruguay 19, Marrio Mercado, Estado de San Pablo, Brasil; según escritura pública de fecha 20 de febrero de 1981; han dejado constituida la sociedad GARPER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Bartolomé Mitre 2350, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será: La construcción, compra, venta, arrendamientos y comercialización de inmuebles, materiales, ya sea por cuenta propia o de terceros, edificación en general e instalación en obras de elementos utilizados en la industria de la construcción; con un capital social de $ 100.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Alfonso Pérez García; Vicepresidente: Leopoldo Gil; Vocales: Norberto Rubén García, Ignacio Pérez García y Sergio Antonio Pérez Silva; Síndicos: titular: Hebe Norma Colombatti de Atencio; suplente: Jorge Alberto Molinolo; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 60.658

> **Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**

VALKER

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada el 17|11|80, VALKER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, protocolizó aumento de capital social a pesos 1.400.000.000 y modificó artículo 4º de los Estatutos Sociales, estableciendo que el capital social es de $ 1.400.000.000. Por escritura del 13|4|81, se aclaró que el nombre de la sociedad es Valker Sociedad Anónima. — Raspado: 13|4, vale.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 60.667

SEBASTIAN ANGEL ANNIBALI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Por escrituras 36, 68 y 69, pasadas ante la escribana Estela M. C. Peluffo, aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 2.497 del 8 de mayo de 1981. — Sebastián Angel Annibali y Cía. S. A. por acta de Asamblea General Extraordinaria del 18|3|79 y 30|11|79, resolvió modificar los arts. 1º y 4º de los estatutos de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina SEBASTIAN ANGEL ANNIBALI Y CIA. S. A. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de 215.000.000 (doscientos quince millones), representado por 21.500.000 acciones de pesos diez valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 84.000 — Nº 60.686

HAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

HAY ARGENTINA S.A., Contrato constitutivo conformado por Resolución I.G.P.J. Nº 01.630 del 25 de marzo de 1981. — Socios: Grant Carey Drakeford, casado, australiano, psicólogo, 38 años, Pasaporte Nº P 416.059, José María Lisboa 356, San Pablo, Brasil, y la sociedad estadounidense Hal Associates Inc., con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. Escrituras Públicas Nº 201 y 52 del 28 de agosto de 1980 y 2 de marzo de 1981, respectivamente, ambas del Registro Nº 841. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Servicios de consultoría y asesoramiento técnico en materia de dirección y administración de empresas y planeamiento y desarrollo de estrategias de negocios; b) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas en el apartado precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Administración: Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por un ejercicio pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Grant Carey Drakeford; suplente: Maximiliano Rodríguez Consoli; Síndico: Horacio Lupi; Síndico suplente: Ricardo Luis Biondi. — Representación Legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 150.000 — Nº 60.669

MINERA PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1) Néstor César Fernández, casado, argentino, de 42 años de edad, químico, con Cédula de Identidad Nº 3.223.476 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Junín 1761; Danel José Rocca, casado, argentino, de 26 años de edad, estudiante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.550.807, domiciliado calle Paraguay 866, 5º piso. — 2) 20 de julio de 1979 y 18 de junio de 1980. — 3) MINERA PARQUE S. A. — 4) Tucumán 983, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Minera: Compra, venta de minas y canteras, derechos mineros, realización de trabajos de minería, cateos, explotación y exploración de minas y canteras; b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de los productos consignados en el rubro anterior; c) Industrial: Mediante la trituración y tratamiento de los productos extraídos de las canteras. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Un Directorio compuesto de dos a siete miembros titulares con mandato por un año. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. — 8) Presidente: Daniel José Rocca; Vicepresidente: Néstor César Fernández; Síndico titular: Virgilio Siro; Síndico suplente: Lorenzo Romanyach Pons. — 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 60.652

MARTINELLI Y BONFILI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 IGPJ. 1) Accionistas: Donato Rafael Martinelli, 16|1|42, casado, L. E. 4.387.959. — Teresa Ana Martinelli, 26|4|45, divorciada, D. N. I. Nro. 5.166.029. — Juan Carlos Bonfili, 27|6|42, L. E. 4.398.805, casado, y Luis Alberto Bonfili, 17|11|45, casado, L. E. 4.538.688, todos comerciantes, vecinos de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 5|5|81. — 3) Denominación: MARTINELLI Y BONFILI S. A. — 4) Domicilio: Guaraní 628|630, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de ferretería industrial, cadenas a rodillos, mandos completos a cadenas y correas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto antedicho. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndicos: Por 1 ejercicio. — Presidente: Luis Alberto Bonfili. — Vicepresidente: Donato Rafael Martinelli. Síndico titular: Emilia Angélica Satelier, contadora pública nacional; Síndico suplente: Silvia Elena Carpena, contadora pública nacional. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 60.680

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LORENZO LAURITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica de conformidad con lo que dispone el art. 77 de la Ley Nº 19.550 que por Resolución de la Asamblea de socios celebrada con fecha 24|4|1978 los integrantes de LORENZO LAURITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en la calle Alsina 1441, Of. 107, Capital Federal, decidieron la transformación de la sociedad en Lorenzo Laurita S.A. con un capital social de $ 20.000.000, totalmente integrado con los bienes que se detallan en el balance de transformación practicado al 31|11|1977. No existen socios que hagan uso del derecho de receso. El primer directorio queda constituido por Presidente, Lorenzo Laurita; Vicepresidente, Donato Serafín Laurita; Director, Serafín Ferreiro. Quedando toda la documentación contable en la sede social.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 60 615

PRODUCTOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. J. de fecha 13|5|81, quedó conformada la reducción de Capital Comanditado de PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.C.A. de la suma de 68.100 a $ 45.500, habiéndose protocolizado dicha reforma de los estatutos por escritura Nº 466, del Registro Notarial Nº 521, de esta Capital Federal, con fecha 15|4|80.

El Directorio.
$ 42.000 — Nº 60.602

R. DEZARNAUD Y CIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por un día: Se hace saber que por Escr. 52 (19|7|74); Esc. 82 (5|6|75); Esc. 68 (6|7|78); Escr. 135 (1º|10|79); Escr. 38 (11|4|80) se procedió a la reforma y adecuación de estatutos de "R. DEZARNAUD Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio social en Mercedes 133 A, P.B. y sucursal en Avda. Calchaquí km 24, F. Varela, Pcia. Bs As Su duración es de 50 años, desde el 1º|10|68. Capital Social: Pesos 300.000. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el extranjero, la comercialización de maderas, puertas, ventanas, sanitarios y todo lo referente a materiales de construcción y afines Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos manufacturados, sin manufacturar, materias primas y artículos relacionados con el objeto social; comisiones, consignaciones y representaciones. Industriales: La fabricación, elaboración, transformación de materias primas y productos relacionados con la construcción y afines. Inmobliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, subdivisiones de tierras, loteos, parcelamientos, administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, construcción de obras públicas, edificación para viviendas o industriales, como las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Directorio: Compuesto por los socios comanditados. Pte., Rogelio Adelmo Dezar-

naud y doctor Enrique Angel Petrillo por el término de duración de la sociedad. La representación Legal a cargo del Pte. del Directorio ejerciéndola juntamente con un director. Sindicatura por un síndico titular por 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre.

El Abogado.
$ 168.000 — Nº 5.593

ACLARACION

GURESOA

S. C. A.

Aclaratoria del Boletín Oficial de fecha 1º|10|80, publicación Nº 27.113. Por un día. Se hace saber que en acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23|12|77, han sido designados liquidadores de Guresoa S.C.A., con domicilio en Avenida Alvear 1749, Capital Federal, los señores César Santurtun, argentino, casado, L.E. Nº 531.801, nacido el 6|1|10, domiciliado en Pedro Goyena 1872, Martínez, Buenos Aires y Susana Travaglini, argentina, divorciada, L.C. Nº 974.594, nacida el 8|5|39, domiciliada en la calle Alem 154, San Isidro, Buenos Aires.

La Liquidadora.
$ 48.000 e. 29|5 Nº 60.663 v. 29|5|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HOTEL TREN MIXTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día que María Bajur de Kevicky, cedió y transfirió a Roberto Dal Zovo sus 500 cuotas que le correspondían en "HOTEL TREN MIXTO S.R.L.", con sede legal en domicilio legal en Lima 1717, Cap. Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio en su adecuación el 21|4|1980, bajo el Nº 909, del libro 77 de S.R.L. y el mismo y su consocio Antonio Discianni resuelven modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato básico que dirán: Cuarta: El capital social de $ 60.000.- en cuotas de $ 10.- cada una está suscripto por Roberto Dal Zovo con $ 42.000.- y Antonio Discianni con pesos 18.000.- totalmente integrado. — Sexta: La firma será conjunta para la dirección y administración, salvo para juicios o expedientes ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas, Ministerios Secretarías de Estado de Trabajo y Seguridad y de Industria y Comercio, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires e interior del país y Policía Federal, que será representada indistintamente por cualquiera de los socios gerentes. El esposo de la cedente, Jorge Kevicky, argentino, L.E. 7.432.319, domiciliado Carlos Calvo 4048, Capital Federal, otorga su conformidad a la presente cesión.

Los Gerentes.
$ 102.000 — Nº 5.560

PUBLICIDAD SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo al Art. 10, Ley Nº 19.550 se hace saber por un día la constitución de PUBLICIDAD SER S.R.L., con sede legal en Santa Fe 3282, piso 6º B, Capital Federal: Integrantes: Samuel Rodrigo Silva Failde, español, publicista, 48 años, C.I.P.F. Nº 3.688.097, Junín 1622, piso 9º B y Rodolfo Santiago Enrique Shine, argentino, 39 años, L.E. Nº 4.377.959, Santa Fe 3282, piso 6º B, ambos casados y de Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero la comercialización, construcción, representación, compra, venta y alquiler de medios y espacios publicitarios, su difusión por todos los medios admitidos por las leyes como así también la comercialización, distribución, diseño, promoción y representación de artes gráficas y publicitarias y toda otra actividad lícita de publicidad en la vía pública, cine, radio y televisión. — Plazo de Duración: 10 años. — Capital Social: $ 70.000.000 aportado por ambos socios en partes iguales, integrando en este acto el 50 por ciento y obligándose a completar el saldo en 2 años a la fecha del presente, 4 de mayo de 1981. — Administración y Representación Legal: Ambos socios en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Gerentes.
$ 102.000 — Nº 5.561

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA MADRUGADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto. Constitución de Sociedad: 1) Javier Guillermo Berroeta, de 32 años, C. I. Nº 5.353.107, casado, industrial comerciante, argentino, domiciliado en General Paz 583, Capital Federal; Juan Marcos Etcheber, D.U.I. Nº 11.158.096, argentino, soltero, de 26 años, hacendado, domiciliado en Montevideo 762, Capital Federal; 2) 5 de noviembre de 1980; 3) EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA MADRUGADA S. R. L.; 4) Paraguay 776, 7º piso, "F" de la Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria, compra, venta, importación, exportación, consignación, representaciones y distribuciones de todos los productos de explotación rural; 50 años, a contarse desde el 1º de setiembre de 1980; 7) $ 200.000.000; 8) Ambos socios revisten el cargo de Gerentes; 9) Cada uno de los Gerentes puede obligar a la Sociedad. — 30 de noviembre de cada año.

El Socio.
$ 102.000 — Nº 3.567

LIBRERIA Y PAPELERIA COMERCIAL SAN RAFAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 mayo de 1981, entre Rafael María De La Torre Urizar, José María De La Torre Urizar, María Eva Paz, únicos socios de LIBRERIA Y PAPELERIA COMERCIAL SAN RAFAEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: María Eva Paz que posee en la sociedad 4.000 cuotas, las cede a Rafael María de la Torre Urizar; el capital de $ 10.000.000 pertenece: al cesionario 9.000 cuotas; y a José María de la Torre Urizar 1.000 cuotas.

El Socio Integrante.
$ 54.000 — Nº 5.604

TRANSDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8 amyo de 1981, Miguel Leandro Maruca, José Loreto Ojeda, Eduardo Stenglein, únicos socios de TRANSDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: José Loreto Ojeda que posee en la sociedad 150.000 cuotas, las cede a sus consocios; modificaciones: el domicilio de la sociedad se fija en Tucumán 1455, piso 10, A, Capital Federal. Capital $ 4.500.000; 225.000 cuotas cada uno de los socios Miguel Leandro Maruca y Eduardo Stenglein; quienes quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social indistinta.

El Socio Integrante.
$ 60.000 — Nº 5.603

SOLDADURAS DE RECARGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acto Privado de fecha 7 de noviembre de 1980, Capital Federal. — Socios: Enrique Osvaldo Silvestrini, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de junio de 1940, L.E. 4.316.141, domiciliado en Llavallol 2730, 7º piso, dpto. "A", Capital; Claudio Daniel Zigelbaum, argentino, soltero, comerciante nacido el 6 de junio de 1945, L.E. 4.531.734, domiciliado en Paraguay 3007, 18 piso, dpto. "C", Capital. — Denominación y Domicilio: SOLDADURAS DE RECARGUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Llavallol 2730, 5º piso "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, elaboración, transformación y prestaciones sobre bienes mediante soldaduras de recargue y soldaduras en general de cosas metálicas y no metálicas, mecanizado y rectificado con máquinas herramientas para arranque de virutas, recubrimientos y revestimientos superficiales de cosas metálicas y no metálicas. — Comercialización, distribución, representaciones de bienes, máquinas y herramientas utilizados en soldaduras de todo tipo, rectificado y recubrimiento de cosas metálicas y no metálicas. — Importación y Exportación: Capital Social: Veinte millones de pesos. — Plazo: Cuatro años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios como Gerentes y cuyas firmas serán en forma conjunta. — Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 162.000 — Nº 5.570

REPRESENTACIONES AEREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Pablo Eduardo Gowland, argentino, casado, publicitario, 56 años, L.E. Nº 5.102.114, Av. del Libertador 2128, piso 12, Capital Federal; Ernesto Alberto Macleod, argentino, soltero, escribano, 45 años, C.I. 2.909.988, Coronel Díaz 2089, piso 8º, "B", Capital Federal. — 2º) REPRESENTACIONES AEREAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) San Martín 945, piso 2º, oficina 71, Capital Federal. — 5º) El ejercicio de representaciones ante toda clase de empresas aéreas; la prestación de servicios como mayoristas de turismo, hoteles, alquiler de autos con o sin chofer, y todo lo relacionado con los servicios de turismo nacional e internacional. — 6º) Veinticinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos; ambos socios en calidad de Gerentes, y como Gerente no socio el Sr. Arturo Ricardo Darling, argentino, casado, comerciante, 499 años, C.I. 2.877.205, domiciliado en Wineberg 3291, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 9º) Indistinta de los tres Gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año. — S|raspado: Wineberg. Vale.

El Socio Integrante.
$ 126.000 — Nº 5.608

ESTEVEZ Y GALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11 de mayo de 1981, entre Rodolfo Estevez y Rafael Galli, únicos socios de "ESTEVEZ Y GALLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen: Rafael Galli, que posee en la sociedad un capital de $ 150.000, lo cede a Amalia Duarte, argentina, soltera, comerciante, 47 años, L. C. Nº 2.974.391, Zavaleta 281, Capital Federal; Rodolfo Estevez y Amalia Duarte, únicos socios de la sociedad deciden, que el nombre social en lo sucesivo sea el de "Estevez y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Avda. Belgrano 3018|20, Capital Federal. El capital es de $ 300.000. Ambos socios quedan nombrados Gerentes, con uso de la firma social indistinta.

El Socio Integrante.
$ 78.000 — Nº 5.609

L E B A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEBA S.R.L. — Que por Acta de Asamblea Nº 1, de la Sociedad, obrante a Fs. 2, del Libro de Actas Nº 1, y que lleva fecha 21|11|1980, los Sres. Socios integrantes de la misma, Alberto Ravano, Rodolfo Alfredo González, José Alberto Ordóñez y Germán García Rosales, han resuelto modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, que en lo sucesivo quedará redactada en la siguiente forma: Cláusula Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los señores José Alberto Ordóñez y Alberto Ravano, quienes quedan designados como Gerentes y en tal carácter tendrán la representación legal de la sociedad para todas las actividades sociales de la misma, quedando facultados para realizar en su nombre todos los contratos y operaciones que hagan al objeto de la firma. En el ejercicio de sus funciones los Gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles o inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, revocarlos, inscribir y explotar marcas, designaciones y patentes; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o vendan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar y aceptar créditos, abrir o clausurar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, incluso la Caja Nacional de Ahorro y Seguros y cualquier otro Banco e Instituciones o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y municipales, ya creadas o a crearse, de cualquier denominación que éstas fueren. — El uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma indistinta no podrán comprometer la firma social en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales, ni constituirla en finanzas, garantías o avales de terceros. — Enmendados: S.R.L.; Germán; como; forma; toda; fueren sociales. Valen.

El Abogado.
$ 192.000 — Nº 5.618

LEONARDO BUSCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Julio E. Buschiazzo, con fecha 20 de julio de 1979, los señores Leonardo Italo Buschi, Juan José Riera, Nicolás Di Maio, e Italo Ezio José Buschi, ceden, venden y transfieren cada uno de ellos a favor de Don Oscar Arnaldo Gitarelli, la cantidad de veinte cuotas sociales que tienen y les corresponden a cada uno, en la sociedad "LEONARDO BUSCHI S.R.L." o sea dieciséis mil pesos cada uno, lo que hace un total de ochenta cuotas o sea sesenta y cuatro mil pesos. Estas cesiones se efectúan por sus valores nominales o sea por la suma total de sesenta y cuatro mil pesos. Se hace constar que el cesionario señor Oscar Arnaldo Gitarelli, es de nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 22 de octubre de 1941, casado, con Documento Nacional de Identidad número 4.398.965, domiciliado en la calle Manuel Quintana 2838 de la localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Con motivo de esta cesión se modifican los artículos tercero y quinto del contrato social en la siguiente forma: Tercero: El capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos, dividido en mil cuotas de ochocientos pesos cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: los señores Leonardo Italo Buschi, Juan José Riera, Italo Ezio José Buschi y Nicolás Di Maio, suscriben e integran cada uno de ellos 230 cuotas o sea $ 184.000 cada uno y el señor Oscar Arnaldo Gitarelli, suscribe e integra 80 cuotas o sea $ 64.000. Quinto: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo en forma conjunta de dos socios cualesquiera quienes actuarán en el cargo de Gerentes.

El Secretario.
$ 193.000 — Nº 60.466

LES AMIS DUEK, SAYEGH Y HASBANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LES AMIS DUEK, SAYEGH Y HASBANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por escritura Nº 589 del 31|8|79, Registro 155, Ignacio Duek, vende, cede y transfiere 12.064 cuotas por el importe de $ 120.640, que posee en la Sociedad, a Matilde Estrella Benmaor de Michanie, argentina, nacida el 10|4|29, casada, L.C. número 1.302.718, domiciliada en Avenida Pueyrredón 910, 11, Capital.

La Abogada.
$ 42.000 — Nº 60.555

C I M E R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: José Carballeda, argentino, montador industrial, L.E. 6.579.867, estado civil casado, nombre de la señora Aydée Rodríguez, domicilio Juncal 3068, de la localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Ciro Dimarante Gómez, argentino, montador industrial, C.I. 7.444.300 de Pol. Fed. estado civil casado, nombre de la señora Edith Finozzi, domicilio Av. Cobo 945, Capital Federal. — Fecha del Instrumento

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

☆ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

☆ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

☆ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

☆ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense $ 3.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

☆ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

☆ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

☆ Nº 195 Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

☆ Nº 196 Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

☆ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 Ley Nº 22.260
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

★ Nº 201 Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

to de Constitución: 11 de agosto de 1980. — Denominación Social: CIMER S.R.L. — Domicilio Social: Ibarrola 7078, de la Capital Federal. — Duración: Diez (10) años. — Objeto Social: Industriales: Realización de obras de ingeniería industrial, consistente en reparaciones y montaje general de cañerías industriales y tuberías anexas, fabricación y montaje de tanques en general, calderas, fumistería, electromecánica, usinas, grupos electrógenos, motores diesel, máquinas automáticas, compresores y servicios afines, instalación de estructuras de plantas industriales y laboratorios. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de cañerías industriales, tuberías, tanques en general, calderas, usinas, grupos electrógenos, motores diesel, máquinas automáticas y compresores de cualquier naturaldad, además bienes elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero, incluyendo en especial sus repuestos, accesorios y partes, complementos derivados y afines que de alguna manera se vinculan a la producción. — Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos), que se dividen en 10.000 (diez mil) cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una, que los socios suscriben e integran en idéntica proporción. — Administración y Representación: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta y sin limitación alguna. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 60.563

LES AMIS
DUEK, SAYEGH Y HASBANI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

LES AMIS DUEK, SAYEGH Y HASBANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura 680 del 15|10|79, Registro 155, Jaime Zerajia Hasbani, vende cede y transfiere 4.800 cuotas por el importe de $ 48.000, que posee en la sociedad, a Alberto Stein, argentino, nacido el 5|5|26, casado, L.E. 4.328.599, domiciliado en Formosa 554, Capital; y 11.200 cuotas por el precio de $ 112.000 a Víctor Jaime Mauas, argentino, nacido el 18|10|27, viudo, L.E. 4.477.452, domiciliado en Av. Pueyrredón 263, 8º piso, Capital.

La Abogada.
$ 54.000 — Nº 60.558

LES AMIS
DUEK, SAYEGH Y HASBANI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

LES AMIS DUEK, SAYEGH Y HASBANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura Nº 587 del 28|8|79, Registro 155, Ignacio Duek, vende, cede y transfiere 11.600 cuotas por un importe de $ 116.000, que posee en la sociedad a José Ricardo Romano, argentino, casado, nacido el 3|3|50, con D.N.I. 8.315.457, domiciliado en José Bonifacio 2885, 6º C, Capital; Carlos Alberto Salomón Romano, argentino, nacido el 22|12|52, casado, con C.I. 6.893.573 de Pol. Fed., domiciliado en José Bonifacio 2885, 5º C, Capital; y Víctor Gabriel Romano, argentino, nacido el 12|3|58, soltero, con D.N.I. 8.005.133, domiciliado en Lautaro 474, 8º, Capital.

La Abogada.
$ 60.000 — Nº 60.556

CENTRO DE DIALISIS
GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 15|4|81, pasada al folio 1.295 del Registro Notarial Nº 200 de la Capital Federal, se efectuó la constitución de sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Socios: Néstor Ignacio Chávez, argentino, médico, L.E. 8.283.429, domiciliado en Pedro Goyena 554, 2º D, Cap. Fed., de 31 años, soltero; Fermín Emilio Muñoz Romero, argentino naturalizado, D.N.I. Nº 11.085.549, domiciliado en Salguero 2126|36, 6º C, Capital Federal, de 32 años, casado, comerciante; Francisco Juan Yakimavicius, argentino, divorciado, de 46 años, domiciliado en R. Stacy, chalet 31, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.402.345, comerciante, y Rosa Vilma Sburlati, argentina, divorciada, L.C. 1.775.552, domiciliada en R. Stacy, chalet 31, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, de 45 años, ama de casa. — Denominación: CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO S.R.L. — Domicilio Social: Salguero 2126, 6º piso, depto. C, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la asistencia y tratamiento de enfermedades renales crónicas o agudas en pacientes ambulatorios o con internación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. — Capital Social: $ 21.000.000, divididos en 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de los Gerentes, Néstor Ignacio Chávez, Fermín Emilio Muñoz Romero y Francisco Juan Yakimavicius, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Se exceptúa la compra, venta, hipoteca de inmuebles y venta del fondo de comercio, para lo cual se requiere decisión unánime de la Asamblea de Socios y la firma conjunta de los tres Gerentes. — Gerentes: Néstor Ignacio Chávez, Fermín Emilio Muñoz Romero y Francisco Juan Yakimavicius. Dado el carácter específico del objeto social, la sociedad contará en todo momento con un Gerente médico, socio o no, quien percibirá honorarios por el cumplimiento de sus funciones técnicas. Por su parte, por escritura complementaria de fecha 13|5|81, pasada al folio 1.544 del Registro Notarial Nº 200 de la Capital Federal, se fijó la fecha de cierre del ejercicio social en el día 30 de abril.

La Escribana.
$ 246.000 — Nº 60.597

GISELCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

GISELCO S.R.L. — Que por documento de fecha 23|3|81, el señor Marcos Luis Gastaldi, vende, cede y transfiere a favor de Juan Pablo Lacroze y Alberto Enrique del Solar Dorrego, las 7.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $ 2.000.000.

El Socio.
$ 30.000 — Nº 60.611

FORVIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

FORVIS S. R. L. — Se comunica que por escritura pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson, Nº 470, el 22 de diciembre de 1980, al Folio 1.186, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea por la que se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos 537.000.000, quedando en consecuencia fijado el nuevo capital social en la suma de $ 600.000.000. En el mismo acto se convino la modificación del art. 4º del contrato social, el que quedó redactado en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos 600.000.000, representados por sesenta millones de cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.

El Abogado.
$ 72.000 — Nº 60.643

CASA DO CAFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

CASA DO CAFE S.R.L. — 1º) Luis Crisanto Romero, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, D.N.I. 12.171.357, domiciliado en la calle Agrelo 3724, Capital; Osvaldo Caamaño, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, D.N.I. 13.480.013, domiciliado en Alberto Einstein 153, Capital; Ovidio Pérez Canosa, español, casado, de 38 años, comerciante, C.I. 7.048.789, domiciliado en Miller 3537, Capital. — 2º) Escritura del 3|3|81. — 4º) Miller 3531, Capital. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la adquisición, venta, permuta, exportación, importación, consignación, representación, comisión, distribución, elaboración y comercialización al por mayor y menor, de café, té, especias y productos alimenticios tales como chocolate, cacao, yerba mate, azúcar, flan, malta, gelatina, miel de abeja procesada, helado en polvo para preparar, tomates, ananás y duraznos al natural envasados y sus extractos, palmitos, frutas desecadas, nueces, almendras, avellanas, castañas, turrones y productos en general que se consumen en el aperitivo, bebidas envasadas tales como vino, cerveza, cognac, whisky, bebidas sin alcohol y jugos frutales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 100 cada una. 8º) Será dirigida y administrada por los tres socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9º) La representación legal de la sociedad y uso de la firma social, a cargo de los socios Gerentes, quienes se dividen en 2 categorías: Categoría A, Ovidio Pérez Canosa y Categoría B, Luis Crisanto Romero y Osvaldo Caamaño, para obligar a la sociedad deberán firmar Ovidio Pérez Canosa, único integrante de la categoría A en forma individual o uno cualesquiera de la categoría B, juntamente con Ovidio Pérez Canosa. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Socio.
$ 168.000 — Nº 60.612

SOUSS HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

SOUSS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Instrumento privado de fecha 23 de abril de 1981. Se aumenta el capital social de $ 6.500 a $ 15.000.000. Víctor Nemesio Souss, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a favor de Salomón Moisés Souss, 29.997 cuotas; a favor de Eva Josefina Berezman de Souss, 200.000 cuotas, y a favor de Moisés Isaías Souss, 100.000, por la suma total $ 3.299.970 Moisés Souss, vende, cede y transfiere 630.002 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Salomón Moisés Souss, por la suma de $ 6.300.020. Se modifica: 5) La sociedad se dedicará al ramo de importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de sedas, lanas y tejidos y artículos textiles en general y afines. Podrá realizar asimismo todas aquellas operaciones no prohibidas por la legislación vigente. — 7) $ 15.000.000, dividido en cuotas en $ 10 cada una. — 8) A cargo de los socios Moisés Selim Souss, Salomón Moisés Souss y Eva Josefina Berezman de Souss, en el carácter de Gerentes. — 9) A cargo de los tres socios Gerentes, en forma conjunta, separada o alternativamente, en forma indistinta.

El Socio.
$ 106.000 — Nº 60.614

FRIGORIFICO EL NAHUEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

FRIGORIFICO EL NAHUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se avisa que por documento privado de fecha 19 de mayo de 1981, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Raúl Julio Suárez, vende, cede y transfiere las 3.000 cuotas de $ 10.000 cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de sus consocios, Sres.: José Carlos Bueno, Angel Alfredo Friñu y Mario Oscar Rochas, quienes las adquieren por partes iguales; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 30.000.000, cesando asimismo el Sr. Raúl Julio Suárez, en su carácter de Gerente.

El Socio.
$ 51.000 — Nº 60.659

ECOPHEC INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase por un (1) día cesión de cuotas ECOPHEC INGENIERIA S.R.L. Cedentes: Ramón Oscar Valdez; Carlos César Mónico y Jorge Fernando Infante. Cesionarios: Francisco Alfredo Logiovine y Aquiles José Logiovine. Domicilio Social: Riobamba 745, 8º A, Capital; Depósito: Nicolás Defilippi 1395, Ituzaingo, Partido Morón, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones. Las Heras 277, Ituzaingo, Pcia. Buenos Aires.

El Escribano Público.
$ 33.000 — Nº 60.682

HAKKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Fecha de Constitución: 24 de abril de 1981. — 2º) Socios: Hugo Domingo Condoleo, argentino, casado, periodista, 39 años de edad, C. I. Nº 3.054.263, Policía Federal, domiciliado en Deheza 2161, Capital Federal; Carpin Liu, chino, casado, 38 años de edad, C. I. número 7.317.666, Policía Federal, domiciliado en Lavalle 930, de esta Ciudad; Yazen Nakamatsu, japonés, comerciante, casado, 38 años de edad, C. I. Nº 4.578.895, Policía Federal, domiciliado en Caracas 160, de esta Ciudad, y Yun Yo Liu, argentino naturalizado, soltero, comerciante, 23 años de edad, D.N.I. número 10.113.866, domiciliado en Av. La Plata 1310, de esta Ciudad. — 3º) Denominación: HAKKA S.R.L. — 4º) Domicilio: Florida 336, 4º piso, Oficina 4.0, de esta Capital. — 5º) Objeto: Objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: importar, exportar y distribuir dentro del territorio libros, revistas, fascículos, películas, videocassetes, discos, y toda forma de medios de comunicación social, cultural, a participar en ferias, exposiciones, festivales de carácter nacional, internacional, en el extranjero, a adquirir en el país o en el exterior todo aquéllo que haga a la producción o fabricación de lo precedentemente enunciado, en general o en cada una de las partes del proceso, a contratar individualmente o colectivamente a representantes vinculados con la producción realización de lo precedentemente enunciado y también de carácter cultural, científico o deportivo. — 6º) Capital: $ 10.000.000. — 7º) Duración: 30 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios Hugo Domingo Condoleo y Carpin Liu, quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de cualquiera de ellos, obliga a la sociedad. — 9º) Cierre del Ejercicio: El día 30 del mes de abril de cada año. Entrelíneas. Policía Federal. Vale.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 60.665

SERVICIOS SURATLANTICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 24 de enero de 1981, los señores Eduardo Manuel Canals y Angel Alberto Escoffier, en su carácter de únicos socios de SERVICIOS SURATLANTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden y transfieren a favor de los señores José María Pereyra, argentino, nacido el 13 de marzo de 1924, hijo de Victorino Pereyra y Clotilde Herbert, comerciante, L. E. Nº 5.102.221, casado, vecino de Mar del Plata, calle Las Heras 3078, y Pascual Lucía, argentino, nacido el 5 de junio de 1934, hijo de Antonio Lucía y María Encarnación Salina, casado, comerciante, L. E. Nº 5.302.905, vecino de Mar del Plata, calle Gaboto 5970, las treinta mil cuotas que tienen en dicha sociedad, de diez pesos cada una, por un valor de trescientos mil pesos, en la proporción del 55 % el primero y el 45 % el segundo, quedando colocados los cesionarios en cuanto a lo cedido y transferido en sus mismos lugares, grado y prelación, con absoluta subrogación. Por lo tanto la dirección y administración de la sociedad será ejercida por el señor José María Pereyra el que revestirá el carácter de Socio Gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 132.000 — Nº 60.653

HERRAJES DAVILA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 22-5-1981, don Hugo Omar Cepeda, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L. E. Nº 5.3[illegible], Camacuá 440, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., poseedor de 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, o sean $ 2.000.000, en HERRAJES DAVILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4-1[illegible], Nº 3.903, Libro 78 de S. R. L., y el [illegible]-4-1981, Nº 811, Libro 79 de S. R. L., las vende, cede y transfiere con efecto retroactivo al 1º-5-1981 a su consocio don José Dávila, español, casado, comerciante, de 52 años, C. I. P. F. 5.347.0[illegible], Cisneros 475, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As, por el precio de $ 3.000.000 totalmente percibidos, colocándolo en igual grado, lugar y prelación con relación al capital cedido. Se conviene que el precio incluye todos los derechos por utilidades, fondo de reserva y cualquier otra suma que pudiera corresponderle por las cuotas cedidas, no teniendo nada que reclamar por ningún concepto al cesionario ni a la sociedad y quedando totalmente desvinculado de la misma. Presentes al acto don José Manuel Dávila,

argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D. N. I. 11.980.257, Cisneros 473, San Antonio de Padua, y don Cayetano Carmelo Hércules Scanga, italiano, casado, comerciante, de 40 años, C. I. P. F. 5.615.161, Cisneros 477, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As., en su condición de socios restantes de la citada sociedad, manifiestan su conformidad, no teniendo nada que observar. Los señores José Dávila, José Manuel Dávila y Cayetano Carmelo Hércules Scanga al quedar como únicos componentes de la sociedad y como consecuencia de la cesión de cuotas otorgada, resuelven modificar las cláusulas Cuarta y Sexta del contrato social, las que quedarán redactadas así: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: don José Dávila, 14.000 cuotas de $ 1.000 cada una, o sean catorce millones de pesos; don José Manuel Dávila, 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una, o sean cuatro millones de pesos, y don Cayetano Carmelo Hércules Scanga, 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, o sean dos millones de pesos. — Sexta: El socio señor Scanga se compromete a trabajar en forma exclusiva y permanente en los negocios de la sociedad, quedando relevados de esta obligación los señores Dávila. Y que dejan subsistentes las demás cláusulas y condiciones del referido contrato, con excepción de las modificadas. Presente también a este acto, doña Lía Inés Vitar de Cepeda, argentina, casada en primeras nupcias con Hugo Omar Cepda, L. C. 4.761.805, Camacuá 446, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., mayor de edad y hábil, manifiesta su asentimiento con la cesión de cuotas formalizada por su esposo.

El Socio Gerente.

$ 2[illegible].000 — Nº 60.676

CASA BEVERLY HILLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Salomón Saaied, argentino, 29 años, soltero, comerciante, poseedor de D. N. I. 10.129.984, domiciliado en la calle General Martínez 1276, de Capital Federal; Patricio Alfredo Ganly, argentino, 39 años, soltero, comerciante, poseedor de C. I. 6.417.597, domiciliado en la calle Arcos 2149, piso 4º, Depto. "A", de Capital Federal; Humberto Carlos Akel, argentino, 41 años, casado, comerciante, poseedor de C. I. 4.391.478, domiciliado en José C. Paz 1025, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de diciembre de 1980. — Denominación Social: CASA BEVERLY HILLS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a la compra, venta, fabricación, consignación, importación, exportación, representación, mandato o semielaborados, mercaderías y productos de toda clase vinculados con la indumentaria, artículos del hogar, alimenticios, perfumería, cosméticos, juguetería, fotografía, y óptica, electrónica, marroquinería, bazar y menaje, blanco y en general artículos para regalos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relativos con el objeto social. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000 (veinte millones) dividido en doscientas mil cuotas de cien pesos cada una. — Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los Socios: Héctor Salomón Saaied y Patricio Alfredo Ganly, los que quedan designados Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o individualmente para comprometer a la Sociedad, haciendo uso de la firma social seguida de la firma individual de cada uno de ellos; los Gerentes podrán actuar con las más amplias facultades, aun en aquellos casos para los cuales el artículo ochocientos treinta y nueve y los incisos uno, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil requieren Poder Especial. — Fecha de Cierre: El Ejercicio Económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 216.000 — Nº 60.684

ACLARACION

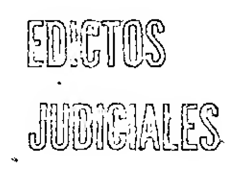
KOERTING EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

Koerting Empresa Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunica que en la publicación efectuada el 14 de mayo de 1981, bajo recibo de pago Nº 58.676 se ha deslizado el siguiente error: donde dice "Koertin Empresa Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada", debe decir: "Koerting Empresa Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se publica por un día.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981.

El Socio Gerente.

$ 36.000 e. 29|5 Nº 60.531 v. 29|5|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, de esta Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de don ENRIQUE ROCHA a estar a derecho en estas actuaciones ("Arechavala, Juan Manuel c| Rocha, Enrique s|prescripción de obligación escriturar en subsidio rescisión de boleto de compraventa-sumario") por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Para publicar por el término de dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 64.000 e.28|5 Nº 60.625 v.1º|6|81

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a estar a derecho a doña Blanca Ramona Bonifacio por el término de 6 meses en los autos BONIFACIO, BLANCA RAMONA s|ausencia con presunción de fallecimiento.

Nota: El presente edicto deberá publicarse un solo día por mes, en el término de 6 meses en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 20.000 e.7|4 Nº 53.637 v.7|4|81

$ 20.000 e.29|5 Nº 60.625 v.29|5|81

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a MANUEL FRANCISCO PAEZ para que comparezca en autos "Páez, Manuel Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 25 Ley 14.394. — Publíquese durante seis meses a un día por mes.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 24.000 e.29|5 Nº 5.589 v.29|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos Bradford, Helena s|cancelación, se ha dispuesto cancelar el certificado a plazo fijo transferible Nº 027690 Serie C, del Bank of America, Sucursal Bs. Aires, por $ 5.936.685 de fecha 26|12|80 y vencimiento para el 6|2|81 a nombre de HELENA BRADFORD. — Publíquese tres veces, una cada cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 24.000 e.29|5 Nº 59.915 v.29|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados: "Landaburu, Nelly Eusebia s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 1.339.751, librado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, con domicilio en la calle Callao 201, Capital, con fecha 22 de mayo de 1980 y con vencimiento el día 23 de junio de 1980, por un importe depositado de $ 555.091 (quinientos cincuenta y cinco mil noventa y un pesos) a nombre de NELLY EUSEBIA LANDABURU, domiciliada en Cellini 380 de Villa Tessel, provincia de Buenos Aires. Se autorizará el pago, después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, si no mediare oposición. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 22, 26 y 27 de mayo de 1981.

$ 240.000 e.29|5 Nº 5.180 v.4|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80, por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0321631, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.280.000, ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 780.000 e.29|5 Nº 60.622 v.18|6|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de esta Capital, Secretaría Nº 23, comunica por [illegible] días que en el juicio de quiebra de FRIGORIFICO SETTI S. A. se ha puesto de manifiesto el estado de distribución de fondos formulado por los liquidadores en el lapso de diez días a contar de la última publicación del presente aviso.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 56.000 e.29|5 Nº [illegible] v.[illegible]

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día en los autos "Citonova S.A.C.I.I.C. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de los directores de la sociedad fallida en la forma siguiente: culpable y fraudulenta, la de doña BLANCA NOEMI GARFINKEL DE FUMBERG, y la de los Sres. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ, CARLOS JOSE ARGÜELLES y JORGE EMILIO KIERNAN; y casual, la de JUAN J. FERNANDO CUBAS.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 29|5 Nº 7.843 v. 29|5|81

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día que en los autos: "Delta Citrus S.A. s|incidente calificación conducta", se ha resuelto calificar la conducta de la fallida DELTA CITRUS S.A. y la de sus directivos y síndico RAMON MANUEL LINTERO, OSCAR PASCUAL FABRIZIO, TEODORO PEDRO SALLES, RAFAEL MARCELO CASTELLANO, ERNESTO PELLEGRINI y ROBERTO FRANCISCO MELO como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235, inc. 3º y 236, incs. 5º y 12º, Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 29|5 Nº 7.844 v. 29|5|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "MADERCO S.R.L. s| Quiebra", Expte. Nº 7.234, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Angel Mayorga, domicilio: Ayacucho 1221, 5º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1981. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 13 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|5 Nº 7.845 v. 4|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por noventa días a ALICIA NELIDA CALZETTA en los autos sobre su ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — $ 120.000 e.29|5 Nº 5.[illegible] v.[illegible]

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 27 de [illegible] de 1981, se concedió la nacionalidad a MARIA YOLANDA GONZALEZ Y [illegible] HELDIA, con domicilio en Azopardo [illegible] Departamento 4, piso 1º, Capital F[illegible] — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Tiénese presente el [illegible] te a los beneficios de la Ley [illegible] (EDPAGO) manifestado por la peticionante.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.29|5 Nº 7.839 v.29|5|81

CODIGO ADUANERO

Ley Nº 22.415 y Resolución Nº 172/81 publicadas en el Boletín Oficial de la República Argentina el 23 de marzo de 1981

Separata Nº 210
Precio: $ 45.000.—

Solicítela en:
Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 5|81	ANGELA OSSO VDA. DE CUPER	29|5	2|6|81	60.483
2	3	Gustavo E. Toledo	3| 4|81	CARLOS LUIS TERUSI	29|5	2|6|81	5.523
3	4	Horacio R. Granero	19| 5|81	MIGUEL MARTA, UAGUB ZAJUR DE MARTA; ELIAS MARTA			
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11| 5|81	JAIME MONTERO O JAIME MONTERO MEJUTO	29|5	2|6|81	60.470
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18| 5|81	MARIA BERTA HERMIDA DE MORADO	29|5	2|6|81	60.359
4	8	María T. Tibau	21| 5|81	JOSE MONTERO	29|5	2|6|81	5.516
5	9	Martín Amorortu	8| 5|81	ESTELA GARROTT DE BERALDO	29|5	2|6|81	5.529
5	9	Martín Amorortu	20| 5|81	FILOMENA PERROTA DE TOCCI	29|5	2|6|81	5.540
5	10	Alicia B. Alvarez	21| 5|81	MARCOS MILSZTEIN	29|5	2|6|81	60.519
5	10	Alicia B. Alvarez	18| 5|81	SERAFIN DEDONATO	29|5	2|6|81	5.518
6	11	Hugo Carrillo	13| 5|81	JUANA BUSTO DE VECINO	29|5	2|6|81	60.414
7	13	Rolando H. Falke	7| 5|81	ZULEMA VIRGINIA LUCERO	29|5	2|6|81	5.522
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19| 5|81	JOSE BENITO ALVAREZ	29|5	2|6|81	5.541
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 5|81	AQUILES LLORT	29|5	2|6|81	60.474
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12| 3|81	ESTER GURDUK de SZMEDRA	29|5	2|6|81	5.547
10	19	Martín J. Durand	14| 3|81	PABLO PEDRO BACCINO	29|5	2|6|81	60.433
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20| 5|81	JOSE MARIA DURO Y EMA EUGENIA MINOGGIO	29|5	2|6|81	60.471
10	19	Martín J. Duran	13| 5|81	LIDIA BEATRIZ GUARTARA DE STRINA	29|5	2|6|81	5.533
11	21	Julio Campos	21| 5|81	RAMON DE SUBINAS	29|5	2|6|81	5.553
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21| 5|81	ERNESTA BORGHESIO DE MARIANI	29|5	2|6|81	5.521
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19| 5|81	ALDO VICTORIANO SOLARI	29|5	2|6|81	60.452
13	24	Horacio Guillermo Espeche	21| 5|81	VICTOR ANDRES CASSINELLI	29|5	2|6|81	60.400
13	26	María Celia García Zubillaga	31| 3|81	AGUSTINA ROSA CORTONA DE RODRIGUEZ	29|5	2|6|81	5.548
14	27	José Luis Caruso	26|12|80	RAUL AGUSTIN CORTESSE	29|5	2|6|81	60.407
14	27	José Luis Caruso	20| 5|81	FRANCISCO RUMBOLO	29|5	2|6|81	60.384
14	27	José Luis Caruso	29| 4|81	TERESA DE LOS ANGELES DE LA CONCEPCION DE HIDALGO Y DONATO TOMAS HIDALGO	29|5	2|6|81	5.509
15	30	José Luis González	18| 5|81	MARIA ARGENTINA DE COLA DE BOLAR	29|5	2|6|81	60.390
15	30	José Luis González	7| 4|80	GALO AMBROSIO AMARILLO	29|5	2|6|81	60.460
18	36	María Isabel Millán	15| 5|81	MARIA ROSA YAQUINTO O IAQUINTO DE LOSCOCCO	29|5	2|6|81	5.552
18	36	María Isabel Millán	21| 5|81	VICENTE VITO	29|5	2|6|81	60.478
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15| 5|81	JOSE PARRA o JOSE PARRA SENDIN	29|5	2|6|81	60.377
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 5|81	EDUARDO ALBERTO MALTAGLIATTI	29|5	2|6|81	60.355
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19| 5|81	MONICA PATRICIA JOUVET	29|5	2|6|81	60.409
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 5|81	EVARISTO FEIJOO NIETO	29|5	2|6|81	60.401
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 5|81	HORACIO TOMAS PUIG LOMEZ	29|5	2|6|81	5.546
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 5|81	JOSE LUIS SERAFIN VALES	29|5	2|6|81	60.496
24	47	Eduardo A. Collazo	6| 5|81	CARLOS RIVERA	29|5	2|6|81	60.416
25	50	María E. Giraudy	13| 5|81	ISABEL OSTERA DE RUSSO	29|5	2|6|81	5.524
25	50	María E. Giraudy	7| 5|81	ENRIQUE ALONSO Y ENRIQUE ALONSO RODRIGUEZ	29|5	2|6|81	60.473
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 5|81	SEVERINA SUAREZ PENA	29|5	2|6|81	5.513
27	53	Beatriz A. Verón	15| 5|81	JAIME PICOVSKY	29|5	2|6|81	60.387
27	53	Miguel A. Secchi	30|12|80	ADELAIDA LANDI VDA. DE NOBILI	29|5	2|6|81	5.554
27	54	Miguel A. Secchi	20| 5|81	JOSEFINA RIMOLDI DE MEZZULLO, FELIX MEZZULLO Y ALBERTO CARLOS MEZZULLO	29|5	2|6|81	60.385
28	55	Dora M. Gesualdi	21| 5|81	JOSE JUAN MIGUEL EULA	29|5	2|6|81	5.544
28	55	Dora M. Gesualdi	9| 4|81	FRANO BOSNIC	29|5	2|6|81	5.555
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19| 5|81	CAMILO LUIS GIULIANO	29|5	2|6|81	60.432
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19| 2|81	GUERINO GELARDO	29|5	2|6|81	60.375
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 4|81	JOSE VIEIRO	29|5	2|6|81	60.391
29	58	Marta A. Beiró	21| 4|81	MARGARITA GANCIA VIUDA DE SCHIAVO	29|5	2|6|81	60.421
30	59	Santiago González Balcarce	11| 5|81	MARIA ANASTASIA DE SCHILIRO Y JOSE SCHILIRO	23|5	2|6|81	60.405
30	60	Ester Riesel	20| 5|81	FRANCISCO LASTRA SANTIAGO	29|5	2|6|81	5.549
30	60	Ester Riesel	19| 5|81	MARIA VIRGINIA ROLDAN DE CRUZ	29|5	2|6|81	60.370
					29|5	2|6|81	5.504

e. 29|5 Nº 1.857 v. [illegible]

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Omar A. Facciuto	15| 5|81	RICARDO HORACIO CABRERA	3	Defraudación Nº 45.092.
13	137	Enrique J. Guanziroli	8| 5|81	HUGO GAMBOA	3	Defraudación.
24	112	Néstor L. Blondi	15| 5|81	HUGO GREGORIO VISALAYA	3	Hurto en Grado de Tentativa
24	131	Carlos D. Liporace	14| 5|81	JUSTO PASTOR MESA O MAZA	3	Hurto en Causa Nº 40.648.
25	161	Daniel R. Carro	15| 5|81	MANUEL SOTELO	3	Nº 15.634 Hurto.
25	161	Daniel R. Carro	12| 5|81	RAMON ALBERTO CONEJERO	3	Defraudación.
25	161	Daniel R. Carro	15| 5|81	DANILO CABRERA	3	Estafa.
25	161	Daniel R. Carro	16| 5|81	NORBERTO ARMANDO LOGIUDICE	3	Estafa.
33	170	Luis A. Macchi	15| 5|81	NESTOR LARREGUI	3	Extorsión.

JUZGADO FEDERAL Nº 1 ROSARIO — SECRETARIA EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1		Raúl B. Andrada Pedro A. Tiscornia - Juez	13| 5|81	JUAN CARLOS HURTADO	3	Infracción al Art. 172 y 173, inc. 2, Código Penal.

e. 29|5 Nº 1.[illegible] v. 29|5|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos de Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	11/5/81	FRANCISCO DANIEL FONTAN	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal.
1	1	Raúl O. Lascano	11/5/81	PEDRO FORTUNATO SACCO	3	Nº 1.034 infracción al Art. 302 del Código Penal.
3	6	María C. D. Giacobini	6/5/81	CLELIA FERRERO	3	Inf. al Art. 302 del C.P.
3	6	Ana E. Baldan	18/5/81	MARIA GLUFF	3	Inf. al Art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldan	18/5/81	DANIEL LEONARDO ASTRISKI	3	Inf. al Art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldan	13/5/81	HECTOR HUGO CORDEIRO	3	Inf. al Art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldan	13/5/81	JAIME ADRIAN FERRER	3	Inf. al Art. 302 del C. P.
3	6	María C. D. Giacobini	11/5/81	MARCELO FERNANDO PAZ CAMPONOVO	3	Contrabando.
5	9	Hugo J. Pinto	/4/81	DORA MARIA ALBORNOZ DE LEMBO	3	Inf. al Art. 302 del C. P.

e. 29/5 Nº 1.133 v. 29/5/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Crim. y Correcc Federal Nº 1, Secretaría del Dr. Eduardo Codesido, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JUAN ANTONIO SARSANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Eduardo A. Codesido, secretario.

e. 29/5 Nº 7.846 v. 29/5/81

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a CLARA CONTRERA DE CANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e. 29/5 Nº 7.847 v. 29/5/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, por ante la Secretaría del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza al prófugo JUAN HORACIO MASCHIO, para que en el término de tres días posteriores a esta publicación, comparezca a estar a derecho en la causa 2.126 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un da. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 4 de mayo de 1981.

e. 29/5 Nº 7.848 v. 29/5/81

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 18 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GENARO ZAIKOWSKI, C. I. Nº 4.019.712 Policía Federal, nacido el 28 de enero de 1928 en Rusia (Taganrog), domiciliado en Avenida Rolón 1562 (Boulogne Sur Mer); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.387/78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollar, Juez Federal.

San Isidro, 18 de mayo de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 29/5 Nº 7.850 v.29/5/81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 18 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a VICTORIA ARZOUYAN, C. I. Nº 3.065.175 Policía Federal, nacida el 6 de mayo de 1928 en Grecia, provincia Macedonia, pueblo Salónica, domiciliada en Valentín Vergara 3388 (Florida), Vicente López; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea,ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.387/78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 18 de mayo de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.29/5 Nº 7.851 v.29/5/81

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, 20 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la peticionante los condiciones exigidas por la Ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a LUISA DIAZ SEIJO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el artículo 22 de la citada ley. Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 20 de mayo de 1981. — Orlando J. Gallo, Juez

e.29/5 Nº 7.852 v.29/5/81

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a ERNESTO ALEJANDRO LINDNER, para que comparezca estar a derecho en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/Lindner, Ernesto Alejandro s/Ejecutivo", Expediente Nº 78.539, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Azul, 18 de mayo de 1981. —Jorge Ferro, secretario.

$ 53.000 e. 29/5 Nº 5.582 v. 1º/6/81

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a ERNESTO ALEJANDRO LINDNER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/Lindner, Ernesto Alejandro s/Ejecutivo". Expediente Nº 77.736, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Azul, 18 de mayo de 1981. — Jorge Ferro, secretario.

$ 53.000 e. 29/5 Nº 5.581 v 1º/6/81

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a ERNESTO ALEJANDRO LINDNER, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/Lindner, Ernesto Alejandro s/Ejecutivo". Expediente Nº 78.504, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Azul, 18 de mayo de 1981. — Jorge Ferro, secretario.

$ 53.000 e. 29/5 Nº 5.580 v. 1º/6/81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 15.283. — Mar del Plata, mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don: VICTOR BENEDETTI, nacido en Santa María Monte, Pisa, Italia, el 4 de setiembre de 1930, hijo de Alfonso Benedetti y de María Montagnani, domiciliado en Mar del Plata, calle Falucho 5961. — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 29/5 Nº 7.854 v. 29/5/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 15.316. — Mar del Plata, mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don: CARLOS ROSSI, nacido en Asti, Italia, el día 4 de enero de 1927, hijo de Miguel Rossi y de Albina Vada, Ingeniero, domiciliado en Mar del Plata, calle Dorrego 2932. — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 29/5 Nº 7.855 v. 29/5/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 15.317. — Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don: MIGUEL KARAS, nacido en Rim Pila, Sobota, Checoslovaquia, el día 8 de octubre de 1916, hijo de Miguel Karas y de Susana Bagachka, domiciliado en Mar del Plata, Batán, calle 114 s/número. — Fdo.: Francisco Vicente Varela.

Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 29/5 Nº 7.856 v. 29/5/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 15.133. — Mar del Plata, mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don: OSCAR CHANDIA, nacido en Puerto Domínguez, Cautín, Chile, el día 14 de setiembre de 1934, hijo de Roberto Chandía y de N. N. de profesión Jornalero, domiciliado en Mar del Plata, calle 38 entre 29 y 31 s/número. — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 29/5 Nº 7.857 v. 29/5/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 15.315. — Mar del Plata, mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don: JULIAN MARIO BAJO, nacido en Alejandría, Egipto (Italiano), el día 21 de mayo de 1955, hijo de Arturo Bajo y de Sofía Casagrande, estado civil Divorciado, profesión Empleado, domiciliado en Mar del Plata, calle Antonio Valentini 2041. — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 29/5 Nº 7.858 v. 29/5/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.891. — Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don ADRIAN ZANETTI, nacido en Roverchiara, Verona, Italia, el día 9 de noviembre de 1942, hijo de Vittorio Zanetti y de Irene Bissoli, estado civil casado, profesión, empleado, domiciliado en Mar del Plata, calle 11 de Setiembre Nº 5242. Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e.29/5 Nº 7.859 v.29/5/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. Expediente Nº 15.424. — Mar del Plata,... de mayo de 1981. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a doña MARIA CORRAL FUMEGA, nacida en Carballino, Orense, España, el día 27 de setiembre de 1929, hijo de: Manuel Corral y de Isabel Fumega, empleada, domiciliada en Mar del Plata, calle Castelli 3359, Dpto. F. — Francisco Vicente Varela, juez federal.

Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e.29/5 Nº 7.860 v.29/5/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente Nº 15.319. — Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Declar argentina naturalizada a doña MARIA GARRAMMONE, nacida en Pietra Pertosa, Pisa, Italia, el día 24 de julio de 1950, hija de: Santiago Garrammone y de Angela Mona, domiciliada en Mar del Plata, calle Los Andes Nº 440.

Mar del Plata, 6 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e.29/5 Nº 7.861 v.29/5/81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 5 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a PETER GEORGES EL CHAER, hijo de Georges El Chaer y de Hanne Torbey, nacido el 1º de octubre de 1956 en el pueblo de Chatine, provincia de Chatine, nación Líbano, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cane, juez federal.

San Luis, 15 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

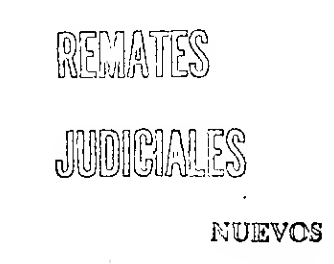
e.29/5 Nº 7.862 v.29/5/81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, hace saber que por sentencia de fecha 14 de abril de 1981, se concedió la naturalización a HUGO ANTONIO PEREIRA, con domicilio en Corrientes 553 de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. — Publíquese por un día.

Paso de los Libres, 19 de mayo de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

e.29/5 Nº 7.853 v.29/5/81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "BOERO de DELPIANO AURORA MAGDALENA AMELIA s/sucesión testamentaria", (Expte. Nº 31.151 1980), que el martillero José María Rubiones, rematará en Talcahuano 479, Capital, el

día 9 de junio de 1981 a las 15 hs., al contado y al mejor postor, el departamento ubicado en la Av. Callao 1801 esq. Av. Quintana 391, piso 6º, Unidad 8 (A) Capital Federal. Desocupado. Superficie propia 255,60 m2. Porcentual 10,5 centésimos por ciento. Nom. Cat.: C. 20, Sec. 7, manz. 10, parc. 9 f. Consta de: porch de entrada, hall chico para guardarropa, hall principal interno, living, comedor con balcón de 5,05 m2, escritorio con biblioteca, cuatro dormitorios, uno con balcón, tres baños completos, vestíbulo con toilette, pasillo de entrada, amplios placards; piso de roble de eslavonia; pasillo que comunica a tres habitaciones de servicio, pieza de plancha, baño de servicio, lavadero, despensa con placards, cocina, ante-cocina. Doble circulación. Baulera. Teléfono. Entrada principal y de servicio. Expensas comunes al 1º|XI|80: $ 1.103.850. Demás impuestos totalmente pagos. Días y horas de visitas: 1º al 6 de junio de 9 a 12 hs. Base: $ 94.785.748. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Julio Campos, Secretario.

$ 252.000 e. 29|5 Nº 60.594 v. 2|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos "BALIÑO, LUIS NICOLAS c|Suc. de ROSA WAISS DE BALIÑO s|ordinario - Expte. Nº 28.940", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 3 de junio del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento desocupado ubicado en esta ciudad, calle Cangallo 2755|59|63, piso 2º, unidad funcional Nº 8, que tiene una superficie cubierta propia de 95,52 m2 y una superficie no cubierta común de uso exclusivo de 7,86 m2 correspondiente a balcón y un porcentual de 1,85 %. En la venta se incluye la línea telefónica existente en la unidad, siendo a cargo del comprador los gastos del cambio de titularidad. Deuda por expensas comunes al 10|02|81, $ 49.060. Visitar de 15.30 a 17.30 hs. excepto los sábados. La unidad se ubica al frente y consta de pequeño hall de entrada con arcada al hall principal, sala, comedor, 2 dormitorios, circulación, baño, cocina, habitación y toilette de servicio, lavadero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 40.000.000 al contado. seña: 20%, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, Secretaria.

$ 228.000 e. 29|5 Nº 5.579 v. 2|6|81

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio "GEILER, AZRIEL s|sucesión" (Exp. Nº 28.575) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día Martes 2 de junio de 1981, a las 14.45 hs. el inmueble calle Av. Alvarez Jonte 5192|200 esquina Calderón de la Barca; edificado en el lote 30, manz. "L". Sup. total 128.80 m.c. Base: $ 44.971.092, al contado. Ocupado por la firma Juan y Marcelo Keuroghlanian, con contrato de noviembre de 1980 por 2 años y opción a un año más. Visitar de 16 a 18. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Víctor J. Marrodan Muñoz Secretario.

$ 129.000 e. 29|5 Nº 5.594 v. 2|6|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "MARTINEZ GUMERSINDO y LOPEZ de MARTINEZ, PETRA s|suc. s|testamentaria" (Expte. Nº 43.722 y 44.785) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día martes 2 de junio de 1981, a las 14.30: la propiedad calle Alzpurua Nº 3343|47 entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini: edificada en el lote 25 de la manzana "C" antes Manz. H. Sup. 288.81 m.c. Consta de: por el 3343: Casa de 2 habs., vest., baño, coc., patio, otra hab. Ocupada por el Sr. Roberto Martínez su familia y una hermana (hijos de un heredero). Por el 3347: Patio hab., baño, coc., ocupado por el Sr. José Martínez, heredero. Se entrega totalmente desocupada. Base: $ 160.000.000 al contado. Visitar de 15 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Luis Guillermo Köhler, Secretario.

$ 156.000 e. 29|5 Nº 5.595 v. 2|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "BANCO DEL BUEN AIRE S.A., c FRANCINI, OSVALDO, s|ejecución prendaria", expediente Nº 167.284, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 8 de junio de 1981, a las 13 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 horas, el automotor usado, marca Fiat, modelo 125 Berlina|73 motor Nº 125B038-669570, chasis número 125B-0562716, motor y chasis marca Fiat, dominio C 542.508, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.627.000. Si a los treinta minutos de iniciada la subasta no hubiese posteres, el bien se rematará sin limitación de precio. Comisión 10 %. Seña 30 %. todo ello al contado. Sellado de ley 5 o|oo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 120 000.— e. 29|5 Nº 60.596 v. 1º|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por un día en el juicio: "CEREGHEITI, OSVALDO L., y otra, c|BULATOVICH DE ALIGNAMI, ANA, y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 146.232, que el martillero Eduardo Saravia, ramatará, el día 9 de junio de 1981, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un automóvil Citroën, modelo Azam-M-28 70, con motor Citroën número 3540008800 AK-2C con chasis Citroën número 3024010059, patente W-007956, con deterioros varios de chapa y pintura, chocado en parte delantera, sin radio, con dos limpiaparabrisas, chocado en guardabarro trasero izquierdo, con la pintura con deterioros varios y oxidado en varias partes, con tapizado con deteriores varios, con rueda de auxilio con mucho uso, con cric, sin llave saca ruedas, sin embrague, con defectos de caja. Se exhibe en la calle Estados Unidos 647, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Base $ 2.803.000. Entrega sujeta a la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.

$ 76.000.— e. 29|5 Nº 60.595 v. 29.5|81

Nº 30

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en autos: "CASA VERDI S.C.A., c|ROSA, OMAR ALBERTO, s|ejec. prend.". Expte. 4.264, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará, el día 22 de junio de 1981, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Cap.: Un órgano electrónico marca Baldwin, mod. Fun Machine, Nº 8121 W, en perfecto estado de uso y perfeccionamiento. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $ 960.000. Seña 30 por ciento, comisión 10 %, al contado y en efectivo. — Exhibición: Días hábiles de 14.30 a 17 horas, en dicho domicilio.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 104.000.— e. 29|5 Nº 60.640 v. 1º|6|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "ANSY, JORGE JULIO, c|RIVIERE, BLANCA MARGARITA, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 37.136, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 8 de junio de 1981, a las 15 horas, en avenida de los Incas 4109, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 17 horas, un automóvil usado marca Dodge modelo año 1973|1500, con motor marca Chrysler número 3S-005402, chasis marca Dodge número 35S005606 H. Dominio B 1.026.387 con motor separado de chasis, sin batería, farol delantero derecho y portafaroles no están, capot suelto, puerta lado derecho y guardabarros con abolladuras, caja engranada, falta tapa tanque de nafta, con radio, antena rota y portaequipajes. Su baúl está cerrado ignorando contenido, sin llaves, cuatro ruedas armadas en mal estado. — Se subasta al contado y al mejor postor. Base: $ 8.284.143, y en el estado en que se encuentra. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — El Secretario.

$ 152.000.— e. 29|5 Nº 60.592 v. 1º|6|81

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días, en el juicio: "BCO. DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A., c|CUEROS RIO DE LA PLATA, y otros, s|ejec.", Expte. Nº 18.071, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia rematarán, el martes 9 de junio de 1981, a las 11.40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 8.000 estrellas confeccionadas con varilla de hierro roscada de 4,5 cm. de longitud, zincadas, con sus correspondientes tuercas y arandelas, y 4.450 ferros de tapa de asientos, de descarne vacuna, medidas 38 x 38 x 38 cm. Se exhiben en el local de la calle Miranda 5215, Capital, los días 3, 5 y 8 de junio de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Base en block $ 7.030.030.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Miguel F. Bargallo, secretario.

$ 180.000.— e. 29|5 Nº 60.593 v. 2|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LEON PESARESI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 40 000 e. 27|5 Nº 57.779 v. 29|5,81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|5|81 al 12.5|81.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO PANIEGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27|5 Nº 7.811 v. 29|5|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por el término de dos (2) días que el síndico ha presentado en los autos: "OTATTI, JOSE MIGUEL s|Concurso Civil" el Proyecto de Distribución de Fondos previsto en el artículo 214, Ley Nº 19.551, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez (10) días siguientes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 56.000.— e.29|5 Nº 5.517 v.29|5|81

Nº 25

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Dr. Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a MARIA AURORA ERNESTINA LORENZO Y REY, AUGUSTO CARLOS JAIME LUIS LORENZO Y REY; JOSE MANUEL LORENZO Y REY, y CLODOMIRA LORENZO Y REY; para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en autos: "Silva Fernando c|Lorenzo y Rey, Concepción y otros s|escrituración" (Art. 343 del C. P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 96.000.— e.29|5 Nº 60.361 v.29|5|81

Nº 30

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, se cita y emplaza al codemandado CARLOS PEDREIRA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Juárez Hugo Roberto v otra c|Pedreira, José y otros s|Consignación", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 72.000.— e.28|5 Nº 5.505 v.29|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en autos: "LAFORA, PEDRO s| información sumaria", hace saber: "Bue-

AUTONOMOS

Régimen de Jubilaciones y Pensiones

(Texto ordenado de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones)

Resolución Nº 192|80

(B.O. 25-04-80)

SEPARATA Nº 194
PRECIO: $ 3.000.—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

nos Aires, 20 de abril de 1981. — ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 43.918, con vencimiento el 19 de diciembre de 1980, por la suma de Tres millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y seis, emitido por el Banco Alas. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 780.000 e. 14|5 Nº 58.771 v. 4|6|81

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días que en los autos: "LA ARGENTINO SUECA CIA. DE SEGUROS S.A. s|Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna consistente en errores, omisiones o falsedades que el mismo pudiese contener, dentro de los diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Margarita Braga, secretaria.
$ 56.000.— e.28|5 Nº 60.520 v.29|5|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "WECHECO C.I.F.S.A."; la designación del síndico Alberto González Winkler con domicilio constituido en la calle Cangallo 2369, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1981. Se comunica que se ha fijado la audiencia del día 26 de octubre de 1981 a las 9.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelación en lo Criminal y Correccional Federal sito en la planta baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, la que se realizará con los que concurran. Se comunica que se ha fijado las fechas del día 1º y 22 de setiembre de 1981 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, Secretario.
$ 360.000 e. 28|5 Nº 60.434 v. 3|6|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secret. Nº 5 comunica conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 que en autos ENDERIZ JUAN CARLOS c| FINANK CIA FINANCIERA S. A. s| cancelación se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Tasa Fija Nº 172519 por la suma de $ 5.293.739 emitido por Finank Cía Financ. S.A. Casa Matriz de esta Capital el 3|7|80 y vencido el 7|8|80 a nombre de Enderiz Juan Carlos C. I. Nº 4.747.117 o Anderle Reynaldo. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 540.000 e.20|5 Nº 59.574 v.10|6|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PERLE S.A. C.I. y F." Expte. Nº 46.318, con domicilio legal en la calle Méndez de Andes 1931 de la Capital Federal; habiéndose fijado hasta el día 24 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Carlos Homero Guillian, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 7º de la Capital Federal. Hácese saber que la junta de acreedores se reunirá en la Sala de Audiencias el 21 de setiembre de 1981 a las 10 horas y que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaría.
$ 260.000 e. 26|5 Nº 5.407 v. 1º|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber por 15 días que en autos: "GARCIA, ENRIQUE JORGE s|cancelación", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0780113, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata —Sucursal 22—, el 17|12|1979, por $ 11.672.658, a nombre de Enrique Jorge García, con vencimiento 21|1|1980, tasa de interés 71 por ciento anual, y que autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.516 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "CALVO, CESAR s| cancelación de plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 754.077 por la suma de $ 22.532.721 a la orden de César Calvo, C.I. 1.838.627, domiciliado en Moreno 2639, efectuado a 35 días con vencimiento de 1º de abril de 1981. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Banco de Londres y América del Sur, sucursal Once. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 600.000 e. 14|5 Nº 4.931 v. 4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando L. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara, Autorizante, comunica por quince días, en autos "Minervini, Osvaldo s|cancelación", que se ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.264 emitido por el Bank of America, el 2|2|81 por pesos 2.141.244 y con vencimiento el 9|3|81, pagadero en el Bank of America, Sucursal Flores. Depositante: OSVALDO MINERVINI.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 540.000 e.19|5 Nº 59.203 v.9|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica al Sr. HECTOR VACAS la siguiente resolución: Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Téngase presente la información sumaria producida y atento lo solicitado cítese al deudor para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 Ley 19.551). Notifíquese. — Fernando F. Ottolenghi, Juez. — Esta resolución se dictó en los autos "Vacas Héctor s|pedido de quiebra por Severino I. Otero". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.
e. 22|5 Nº 7.724 v. 29|5|81

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días el concurso civil de la sucesión de Doña CECILIA TERESA CABALLERO TAMAYO, emplazando a los acreedores a presentar al Síndico Dr. Enrique R. Hidalgo en la calle Talcahuano 475 - 2º Piso los títulos para verificar sus créditos hasta el 10 de julio de 1981. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta —si correspondiere— para el 19 de octubre de 1981 a las 9. Intímase a los terceros e interesados a no efectuar pagos a la concursada y poner a disposición de la sindicatura los bienes de su pertenencia dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1981.— Alejandro Quintela, Secretario.
e. 28|5 Nº 7.826 v. 3|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "EDIFICADORA COSTA BRAVA SRL". Síndico: Horacio F. Eguren, con domicilio en calle Cerrito 228, piso 3º "A" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de octubre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26|5 Nº 7.766 v. 1º|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los Sres. Acreedores con créditos verificados en autos: "ROCADUR S.A. s|quiebra" que se ha presentado el proyecto definitivo de distribución de fondos. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.
$ 48.000 e. 28|5 Nº 5.520 v. 29|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 149.861 A y 148.294 A, emitidos por la suma de $ 1.548.600 y $ 9.449.800, con fecha 24|10|80 y 16|10|80 respectivamente, por la Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de DELGADO MARGARITA DEL CARMEN y|o CARRIZO MARTINA, a 32 días, con vencimiento el 26|11|1980 y 17|11|1980 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando Pascual, Secretario.
$ 540.000 e. 21|5 Nº 5.241 v. 11|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "KHAL & CO. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Libertad 877, piso 7º "A", Capital Federal. — Síndico actuante, Dr. Ricardo S. Pepe, con domicilio en Eduardo Schiaffino 2179, piso 8º "B", Capital Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a pedir verificación de créditos antes del día 6 de agosto de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará con aquéllos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5 de octubre de 1981, a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 240.000 e. 22|5 Nº 5.330 v. 29|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "ARROYO, DELFINA LAUREANA s|cancelación de documentos", decreta la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles números 100017617 de $ 15.139.534 y 100017618 por $ 4.531.199 con vencimiento del 27|2|81 expedido por el Banco City emitidos a nombre de la actora, y autorízase su pago una vez transcurridos el plazo de 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.510 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "SCHAPIRA, ELENA BERTA s|Cancelación" resolvió: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1981 ... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 80 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 32.819.178, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible número 00553 expedido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Buenos Aires, con fecha 10 de abril de 1981, por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el día 15 de mayo de 1981, por la suma total de $ 32.819.178, a favor de Elena Berta Schapira. Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días. Notifíquese al Banco mencionado con habilitación de términos de lo precedentemente resuelto, a cuyo efecto, líbrese cédula.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 1.380.000.— e. 18|5 Nº 59.034 v. 3|6|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "HERRERA DE BRITTEZ, NEMESIA ARGENTINA s|cancelación de certificado de depósito", que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 427.731, expedido por "The First National Bank of Boston" (Banco de Boston) —Agencia Flores—, a nombre de Nemesia Argentina Herrera de Brittez y|o Julio César Brittez, con fecha 14 de enero de 1981, por la suma total de $ 5.802.900, a un plazo de 30 días y con vencimiento el 13 de febrero de 1981. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 del D. Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 14|5 Nº 7.525 v. 4|6|81

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días a los señores acreedores que en los autos "TRANSPORTISTAS UNIDOS ARGENTINOS S.A. (en form.) y MIGUEL RUSSO y otros s|quiebra" la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observación dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, Secretario.
$ 56.000 e. 28|5 Nº 60.497 v. 29|5|81

El Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, del Dr. Alfredo Fernández Quiroga, comunica por 5 días, que por Resolución de fecha 12 de mayo de 1981, se ha declarado la Quiebra de: "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES", con domicilio en la calle Corrientes 503 de Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el Sr. Vladimiro Rotislavo Mandzij, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Corrientes 513 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el día 10 de agosto de 1981, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 2 de setiembre de 1981, y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la misma ley, el día 30 de setiembre de 1981. Fíjanse las fechas del 14 de octubre y 25 de noviembre de 1981 a fin de que los interesados observen el informe previsto en el art. 40 (art. 41 - Ley 19.551) o soliciten la revisión de la Resolución que se dicte respecto de los créditos insinuados (art. 38 L.C.), respectivamente. Intímese a la fallida y a los componentes del directorio para que complementen los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio Procesal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inciso 4 de la Ley 19.551). — b) Hacerle saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley 19.551). Ofíciese para hacer saber de esta quiebra al Registro de Juicios Universales y a la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Comercial. El peticionante deberá comunicar la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo. Decretar la Inhibición General de Bienes, como para cuya anotación se oficiará por Secretaría a los Registros pertinentes. Ordénase la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al Síndico. A esos efectos ofíciese a ENCOTEL. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en el término de 5 días. Ofíciese a la Policía Federal de la Argentina, a la Dirección General de Migración, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Policía Aeronáutica, a fin de comunicarle la prohibición de salida del Territorio Nacional Argentino de la totalidad de los componentes del Directorio. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 1.020.000 e. 26|5 Nº 60.038 v. 1º|6|81

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber en los autos: "ENZ, BLANCA ELISA y Otras s|Extravío", que el Nº de certificado a cancelarse es operación 10510192 y no 10810192 como por error de máquina fue consignado en el edicto de ley. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 72.000 e. 27|5 Nº 60.154 v. 29|5|81

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días que en los autos: "RIZZO, MARTA y otra s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible extendido a favor de la peticionante Marta Elena Rizzo y Ana María Aguer, Nº 3011924 por un importe de $ 1.084.000 con intereses incluidos contra el Banco de Crédito Rural Argentino, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros.
Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 660.000 e. 14|5 Nº 58.836 v. 4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos: CARRASCO FLORENTINA ESTHER s| cancelación de documentos, que se ha decretado la cancelación de un certificado a plazo fijo a nombre de Florentina Esther Carrasco (Libreta Cívica 219.622) cuyo vencimiento se produjo el 10|10|80, certificado nominativo transferible número 287.764, por un capital de pesos 492.000.000 por un monto a cobrar de pesos 517.947.945 por un plazo de 35 días, a una tasa del 55 % anual (TEA 71 %), pagadero en el domicilio del Banco emisor Tornquist, agencia Versailles, A. Jonte 6284, Capital. Se hace constar que se ha autorizado su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 780.000 e.8|5 Nº 57.86 v.29|5|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "CAVIFRE S.A.I.C. Su concurso preventivo", se han modificado las fechas oportunamente establecidas, las que han quedado fijadas del siguiente modo: Para que los acreedores soliciten verificación ante la Sindica designada, el 3 de julio de 1981; para la presentación del informe individual de créditos, el 4 de agosto de 1981, y para la presentación del informe previsto en el Art. 40 de la Ley 19.551, el 26 de agosto de 1981. — La audiencia que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que formule el deudor, se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Federal, sita en la planta baja del Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 360.000 e. 27|5 Nº 60.304 v. 2|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo - transferible Nº 147.496, expedido por Compañía Financiera Unión S.A. el 6|10|80, a nombre de JUAN CARLOS CORDOBA, por la suma de $ 40.000.000 por el término de 30 días con pago de interés de $ 1.841.000, a su vencimiento, que operaba 5|11|80. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará el pago del mismo después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, Secretario.
$ 660.000 e. 19|5 Nº 5.140 v. 9|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra decretada de: "JUAN BERARDI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Síndico Contador José P. T. Schiaffino, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1513, 6º Piso de esta Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentarse hasta el día 7 de agosto de 1981, a fin de que sean verificados sus créditos, los que deberán ser posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida; deberán presentar asimismo los títulos pertinentes al síndico, debiendo este presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º y 22 de setiembre de 1981, respectivamente. — Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes; so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 26|5 Nº 7.768 v. 1º|6|81

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "FUNDICIONES SANTINI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Defensa 553, Capital Federal y establecimiento industrial en Zufriategui 4859, Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires). — Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Contador Antonio López Figaredo, con domicilio en Belgrano 615, 7º piso, Of. "I", Capital Federal. — El síndico presentará los informes prescriptos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de setiembre y 24 de setiembre de 1981, respectivamente. — Señálase el día 15 de octubre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Los acreedores y síndicos deberán concurrir con dos horas de anticipación (acordada Cámara Comercial 13|11|1957). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 320.000 e. 22|5 Nº 59.924 v. 29|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos "BORCELLA DE ANNESE, MARIA ELVIRA s|Cancelación", hace saber por el presente edicto que se publicará durante 15 días en el Boletín Oficial la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 160.732 perteneciente al Banco de Napoli, sucursal Boca, Almirante Brown 1159, Capital, por la suma de pesos 5.429.781 con vencimiento el 23 de setiembre y emisión del 25 de junio de 1980 y autorízase a su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Raúl A. Taillade, Secretario.
$ 540.000 e. 19|5 Nº 5.103 v. 9|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "VEAMERICA MAYORISTAS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A." (Expte. Nº 7.517), que la Síndica designada es la contadora Ana María Caradonti, con domicilio en la calle Moreno 794, 5º Piso. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de julio de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de octubre de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos, debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27|5 Nº 7.812 v. 2|6|81

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CARLOS A. FOSSATTI Y CIA. S.A.I. y G. de R.C.C. y M., fijando hasta el 18 de agosto de 1981 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico C.P.N. Jorge E. Taranto, domiciliado en Suipacha 211, P. 11 "A", Cap. Fed., y el 20 de octubre de 1981 a las 9.30 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo y tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzg. debiendo éstos presentarse con 2 horas de anticipación.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, Secretario.
$ 200.000 e. 26|5 Nº 60.135 v. 1º|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, hace saber la quiebra de "SORIA JULIA s|quiebra" declarada el día 22 de diciembre de 1980. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficases. Quienes tengan bienes de este, en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas de lo contrario quedará automaticamente constituído en los estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individuales en el art. 9º de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar la petición de verificación de crédito y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de julio de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutira y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 18 de septiembre de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Agustín Enrique Gatto, Domicilio: Moreno 1783 piso 9 Of. 49. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1981.— Julio J. Peirano, Secretario.
e. 28|5 Nº 7.827 v. 3|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, que en los autos: "VERZOLETTO DE GARCIA, DORA s| Cancelación" (Expte. Nº 7.922), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 2 de 1981. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos; decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 58.473 emitido el 17 de octubre de 1980 por el Banco de Londres y Amédica del Sud a favor de Dora Verzoletto de García o Mirta Alicia Monteverde de García por la suma de $ 4.396.331 con vencimiento el 21 de noviembre de 1980 con un interés del 50 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). Juez interino, Carlos L. Bosch. P.A.S.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 960.000 e. 15|5 Nº 5.033 v. 5|6|81

Nº 24

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de esta Capital, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que en el juicio de quiebra de "SIRVASE S.A.C.I.A.F.I." se ha dispuesto que los dependientes de la fallida hagan valer en juicio los derechos que eventualmente pudieran asistirles dentro del lapso de cinco días a contar de la última publicación del presente aviso.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ana R. Cusnir, Secretaria.
$ 160.000 e. 26|5 Nº 59.971 v. 1º|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "LAMAS, FRANCISCO E. y otro s|Cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 235.135, por un monto de $ 48.330.157, con vencimiento producido el 16 de febrero de 1981 a nombre de los Señores Francisco E. Lamas (L. E. Número 292.927) y Francisco E. Lamas (L. E. Nº 4.423.113) expedido por el Banco Latinoamericano. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, Abril 28 de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 720.000 e. 27|5 Nº 60.357 v. 16|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ESPOSITO, BEATRIZ DEL CARMEN s|cancelación de certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 21 de 1981. Y Vistos:... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0307881, por la suma de pesos Cinco millones, expedido el día 2 de marzo de 1981, expedido por el "Chase Bank S.A.", con domicilio en la calle Sarmiento 454, Capital Federal por un plazo de cincuenta días, al 85% anual vencido, con fecha de vencimiento el día 21 de abril de 1981, habiendo efectuado el depósito doña Beatriz del Carmen Espósito, con domicilio en la calle Piedras 1497 de esta Capital, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos sesenta días de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Jorge del Valle Puppo Juez Nacional de Comercio". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.140.000 e. 21|5 Nº 5.271 v. 11|6|81

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nac. 1ra. Inst. Com. 25, Secret. 49, comunica apertura concurso preventivo KYKLOS S.A. C.I. y F., fijando hasta el 24|8|81 para que acreedores concurran ante Síndico Cont. Alvaro E. Giribone, Lavalle 1567|9, piso 11, Esc. 1111, lunes, miércoles y viernes, 8.30 a 10 horas, Capital, a presentar pedidos de verificación. — Fíjase 15|9|81 y 7|10|81, para cumplimiento Arts 35 y 40 Ley 19.551. — Señálase 29|10|81, 9 horas, para celebración Junta Acreedores en Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 200.000 e. 22|5 Nº 59.919 v. 29|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que: Encontrándose reunidos los recaudos legales, procedase a la cancelación del documento extraviado: certificado de plazo fijo Nº 84.432, emitido el 16 de enero de 1980, por el Banco de Boston, sucursal Once, por la suma de cuatro millones de pesos a favor de ESTEREA PEREZ DE SABBAGH, con vencimiento el 17 de marzo de 1980, transferible. Autorízase su pago con posterioridad a los sesenta días de publicado el último edicto referido a este auto. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 660.000 e. 11|5 Nº 4.796 v. 1º|6|81

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de ERTOLA, OFELIA ROSA, domiciliada en Concepción Arenal 2323, 8º piso, Dpto. "E", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 2 de julio de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 2º Cuerpo, piso 3º, oficina 66, Capital Federal. Señálase el día 15 de setiembre de 1981, a las 8.30 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado, Callao 635, piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 260.000 e. 27|5 Nº 60.279 v. 2|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita por diez días a estar a derecho en los términos del art. 94 y con los alcances del art. 96 del Código Procesal Civil y Comercial a los señores RAUL DAVID ZENOCRATTI, ROBERTO OSCAR SANDE y JOSE GABRIEL VILLARREAL, en autos "Freda, Walter A. c|Russo, José s|sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Horacio Liberti, Secretario.
$ 56.000 e. 28|5 Nº 60.374 v. 29|5|81

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, de la Capital Federal, cita y emplaza a don ARMANDO JULIO BERESTYCKI comparezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos caratulados: "Paglami S.A.C.I. I. y A. c|Berestycki Armando Julio s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Nora O. González de Rosello, Secretaria.
$ 56.000 e. 28|5 Nº 6.515 v. 29|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000).

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13/3/81	CARMEN GONZALEZ DE MONTOUTO Y FLORENCIO MONTOUTO	28/5	1/6/81	60.328
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19/5/81	SARA ANA MARIA CHECCHI DE PEGASANO	28/5	1/6/81	60.341
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/5/81	MARIA JOSEFA VILLARES DE REDONDO	28/5	1/6/81	5.426
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/5/81	IRENE DEL CARMEN FOLGAR DATTOLI DE ZABALA	28/5	1/6/81	5.468
3	6	José María Irigaray	12/5/81	RAFAEL BAENA Y FRANCISCA MORENO DE BAENA	28/5	1/6/81	5.485
4	8	María Teresa Tibau	20/5/81	JESUS NUÑEZ Y ESPERANZA FONTENLA VDA. DE NUÑEZ	28/5	1/6/81	5.483
5	9	Martín Amorortu	23/4/81	RICARDO JORGE CANEPA	28/5	1/6/81	60.266
5	9	Martín Amorortu	19/4/81	EMELINA SARA MAILLIE	28/5	1/6/81	60.259
5	9	Martín Amorortu	14/5/81	CARMEN FUENTES DE VILLAR	28/5	1/6/81	60.234
5	10	Alicia B. Alvarez	14/5/81	ANTONIO LA SPINA	28/5	1/6/81	5.479
5	10	Alicia B. Alvarez	20/5/81	MARIA MORETTI VDA. DE MORETTI	28/5	1/6/81	5.457
6	11	Hugo Carrillo	20/3/81	ANA MARIA SPATA DE GOMEZ	28/5	1/6/81	3.683
6	11	Hugo Carrillo	29/4/81	JOSE DI PIERRO	28/5	1/6/81	5.471
6	11	Hugo Carrillo	19/5/81	HECTOR AGUSTIN MAGARIÑO	28/5	1/6/81	5.491
6	12	Luis Alberto Dupou	8/5/81	RAUL ALFREDO BERRO	28/5	1/6/81	60.325
7	13	Rolando Hugo Falke	15/5/81	ENRIQUE RUIZ FRANCO	28/5	1/6/81	60.167
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16/2/81	FRANCISCO LUIS JOSE RAFAEL CALZADO GARCIA	28/5	1/6/81	60.157
8	16	Adriana C. de Frezza	13/5/81	ELVIRA JAN DE PADRON	28/5	1/6/81	5.493
10	19	Martín J. Durand	8/5/81	DORIS GOLDWASSER DE MEISNER	28/5	1/6/81	6..161
10	19	Martín J. Durand	20/5/81	EDUARDO CARLOS FERNANDEZ URQUIZA	28/5	1/6/81	5.467
10	19	Martín J. Durand	19/5/81	ISRAEL GOLDSZTEIN	28/5	1/6/81	5.497
10	19	Martín J. Durand	9/5/81	SEBASTIAN RIMMAUDO	28/5	1/6/81	5.482
10	19	Martín J. Durand	15/5/81	JOAQUIN MARTINEZ	28/5	1/6/81	5.469
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7/5/81	SALVADOR ROQUE D'ALESSANDRO	28/5	1/6/81	5.492
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18/5/81	JUAN DAHER TARCHI	28/5	1/6/81	5.495
11	21	Julio Campos	19/5/81	ANTONIO PINGITORES	28/5	1/6/81	5.445
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18/5/81	ARMANDA ELENA ISABEL GALASSO	28/5	1/6/81	60.323
12	24	Horacio Guillermo Espeche	27/2/81	LEONOR MARGARITA URQUIZA	28/5	1/6/81	60.285
13	25	Fernando B. Menéndez	14/5/81	JUAN MIGUEL MONTEROS	28/5	1/6/81	60.333
13	25	Fernando B. Menéndez	18/5/81	ERNESTO JUAN LAUKO	28/5	1/6/81	5.444
13	26	María Celia García Zubillago	7/5/81	ALBERTO CARBONI	28/5	1/6/81	60.171
14	28	Guillermo C. Mercado	18/5/81	SANTIAGO JOAQUINN RAMOS	28/5	1/6/81	5.486
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	21/4/81	IRMA TISSERA VDA. DE MARTINO	28/5	1/6/81	60.230
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	13/5/81	ALBERTO ZAMBRANO	28/5	1/6/81	60.142
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	18/5/81	VICENTE CANDORE y ADELA MARGARITA CARUGO o ADELA CARRUGO o ADELA CARUGO VIUDA DE CANDORE	28/5	1/6/81	60.248
18	36	María Isabel Millán	16/9/80	MAXIMIANO CHAPINAL	28/5	1/6/81	60.273
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7/5/81	JORGE FERNANDEZ	28/5	1/6/81	60.342
20	39	Luis José Carballido	11/5/81	ARMANDO FERRANTE y MARIA ZUPPI	28/5	1/6/81	60.321
20	39	Luis José Carballido	23/4/81	NEMESIO MIGUEL	28/5	1/6/81	60.218
20	39	Luis José Carballido	20/5/81	TOMAS EDMUNDO SURIANO	28/5	1/6/81	5.488
20	40	María C. Perisé de Chamorro	15/5/81	JUAN ARETIANU	28/5	1/6/81	60.170
23	45	Ana M. Beneventano	25/3/81	OSVALDO DANIEL PENNISI	28/5	1/6/81	5.490
23	45	Ana M. Beneventano	18/5/81	NIDIA LUISA CAIME DE MARCO	28/5	1/6/81	5.470
23	46	Félix G. de Igarzábal	22/4/81	VALENTIN MARINO	28/5	1/6/81	60.270
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/4/81	JULIA PERSIG o JULIA MARGARITA PERSIG	28/5	1/6/81	60.324
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/5/81	PAULINA ARRIONDO VDA. DE MACHINA	28/5	1/6/81	5.465
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/5/81	VICENTE JUAN CIANCIARULO	28/5	1/6/81	5.450
24	48	Rubén H. Malatesta	4/5/81	VICENTE LUCIANO MORENO	28/5	1/6/81	60.204
25	49	Carlos Horacio Feurioś Bouché	13/4/81	ALEJANDRO SZABAS	28/5	1/6/81	60.323
25	50	María Eugenia Giraudy	7/5/81	VICTORIO MANUEL GILARDONI	28/5	1/6/81	60.172
25	50	María Eugenia Giraudy	14/5/81	ISIDORO FESSEL o SCHYJA FESSEL	28/5	1/6/81	60.353
25	50	María Eugenia Giraudy	4/2/81	JOAQUIN GARCIA y/o JOAQUIN GARCIA MUÑOZ	28/5	1/6/81	60.339
25	51	Julio César Dávalos	22/4/81	CASEM HOMEDI o CASSEM HOMEDI o CASEN HOMEDI	28/5	1/6/81	60.349
25	52	Jorge A. Quagliardi	21/5/81	FELIX FIDEL HERMIDA PALACIOS	28/5	1/6/81	5.498
27	53	Beatriz Alicia Verón	24/4/81	JORGE RAUL SANGUINETTI	28/5	1/6/81	60.164
27	53	Beatriz Alicia Verón	11/5/81	HORACIO OSCAR ROSSI	28/5	1/6/81	60.160
27	54	Miguel Angel Secchi	14/5/81	ALBERTO MARIO BAENA	28/5	1/6/81	5.494
27	54	Miguel Angel Secchi	16/2/81	JOSE MARIA GARCIA	28/5	1/6/81	60.340
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24/3/81	ROBERTO URBANO GASTON EGYPTIEN	28/5	1/6/81	60.151
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19/5/81	DOLORES ANGELA RIBERA DE BUONO	28/5	1/6/81	5.489
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19/5/81	CRISTINA DIAZ DE GONZALEZ	28/5	1/6/81	60.147
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25/3/81	ANTONIO JOSE HOLUB	28/5	1/6/81	5.459
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19/5/81	MATILDE LEBAT DE TASSI y MATILDE TASSI	28/5	1/6/81	5.494
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/5/81	MANUEL VELOSO	28/5	1/6/81	5.496
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19/5/81	ANTONIA FALVELLA DE PARETTI	28/5	1/6/81	5.446
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19/5/81	MATILDE CATALINA GERACE DE MAESTRO	28/5	1/6/81	5.458
29	58	Marta Amelia Beiró	20/5/81	ROSA CUNEO DE STRADA	28/5	1/6/81	5.481
29	58	Marta Amelia Beiró	15/4/81	MARIA FRANCISCA OLIVETO	28/5	1/6/81	60.338
30	59	Santiago González Balcarce	20/5/81	MARIA PERNA DE RIVIECCIO	28/5	1/6/81	60.345
(1)	33	Raquel Brandán Aráoz	24/3/81	ELVIRA o ELVIRA MARGARITA BEDRIÑANA DE LOZADA	28/5	1/6/81	60.344

(1) Especial en lo Civil y Comercial.

e. 28/5 Nº 1.856 v. 1º/6/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20/5/81	ARMANDO VICTORIO ITALO SPENA	27/5	29/5/81	5.433	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	11/5/81	JUAN ANTONIO MORETTI	27/5	29/5/81	60.025	40.000
2	4	Horacio R. Granero	12/5/81	OSCAR CASAS	27/5	29/5/81	59.976	40.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	13/3/81	MARTIN LUTEN JOHNSON	27/5	29/5/81	5.439	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15/5/81	ERNESTO FERNANDO PISANI	27/5	29/5/81	59.974	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30/3/81	MARIA MAYDEE GUAJARDO DE CORDUA	27/5	29/5/81	5.373	40.000
5	9	Alicia B. Alvarez	7/5/81	ALBERTO SANCHEZ	27/5	29/5/81	5.436	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18/3/81	SOLEDAD ANTONIA BUENAVENTURA VDA. DE SUDRIA	27/5	29/5/81	5.422	40.000
6	11	Hugo Carrillo	15/5/81	MARTIN AUGUSTO OBARRIO	27/5	29/5/81	60.065	40.000
6	11	Hugo Carrillo	15/5/81	ANTONIO ALFANO	27/5	29/5/81	5.424	40.000
7	13	Rolando H. Falke	7/5/81	GABRIELA BERTA LOPEZ	27/5	29/5/81	5.386	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24/4/81	CONCEPCION SASSO DE CALO	27/5	29/5/81	60.050	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/5/81	MARGARITA LAUANDUS DE CURI, MIGUEL ABIB CURI Y ALEJANDRO HABIB EL KHOURI O ALEJANDRO HABIB CURI	27/5	29/5/81	60.007	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	14/5/81	JOSE TOMAS CALDERON	27/5	29/5/81	5.442	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|81	PERLA LUSTIG DE SCHNEID	27|5	29|5|81	50.037	40.000
10	19	Martín J. Durand	25|3|81	JULIO FRANCISCO PASCUAL CARNICER	27|5	29|5|81	5.395	40.000
11	21	Julio Campos	18|5|81	MARIA NIEVES GONZALEZ DE RODRIGUEZ	27|5	29|5|81	5.443	40.000
11	21	Julio Campos	11|5|81	OLGA MARIA CARLOTA OSCAMOU	27|5	29|5|81	5.382	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|4|81	PELEGRINO ROMANO	27|5	29|5|81	5.397	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|5|81	ROQUE DELL'AQUILA	27|5	29|5|81	60.032	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15|5|81	ERNESTO SALVADOR STASZKIW	27|5	29|5|81	59.936	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|5|81	MARINA PEREZ DE BIGIONI	27|5	29|5|81	59.935	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	15|5|81	ISRAEL ZYSMAN	27|5	29|5|81	60.103	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	30|4|81	CARMEN FILOMENA RUIZ DE FERNANDEZ MANDAÑA	27|5	29|5|81	60.071	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|81	RAFAEL FIORENTINO Y EUSEBIA MAGDALENA GONZALEZ DE FIORENTINO	27|5	29|5|81	5.438	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	15|5|81	CELSO BLANCO	27|5	29|5|81	59.981	40.000
14	28	Quillermo C. Mercado	23|4|81	MARIA ANGELICA HERRERO VDA. DE TASCHERET HERRERO	27|5	29|5|81	5.371	40.000
15	30	José L. González	26|3|81	SAVERIO PIZZELLA	27|5	29|5|81	5.394	40.000
15	30	José L. González	29|4|81	PERFECTO RODRIGUEZ	27|5	29|5|81	60.022	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|5|81	FRANCISCO D'AGOSTINO	27|5	29|5|81	5.415	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|4|81	MATILDE NAMIAS	27|5	29|5|81	60.053	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|2|81	SEVERA LEONOR GALARZA DE POSSETTI	27|5	29|5|81	60.010	40.000
17	34	Tristán Bravo	14|5|81	ELVIO RODRIGUEZ	27|5	29|5|81	5.393	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|5|81	AUGUSTO EDUARDO GONZALEZ	27|5	29|5|81	5.434	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|5|81	GERARDO PEREZ	27|5	29|5|81	59.936	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|5|81	LUIS SALVAVDOR SCARCELLO Y CATALINA D'AMATO VDA. DE SCARCELLO	27|5	29|5|81	5.368	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|5|81	PERPETUA FERRADAS DE OTERO	27|5	29|5|81	5.370	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|5|81	AURORA GONZALEZ DE ARIAS	27|5	29|5|81	5.367	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|5|81	CARMEN DE BENTO DE VARELA MASSONE	27|5	29|5|81	5.435	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|5|81	ARMANDO JESUS ANTONIO OSES	27|5	29|5|81	5.441	40.000
20	39	Luis J. Carballido	8|5|81	ROGELIO SCHLOFER	27|5	29|5|81	5.421	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|4|81	JUAN CARLOS MIRALLES	27|5	29|5|81	60.076	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13|5|81	RICARDO GUILLERMO BRUJIS	27|5	29|5|81	60.017	40.000
21	41	Luis G. Köhler	13|5|81	MARIA ANONIA IGLESIAS DE MAREQUE	27|5	29|5|81	5.416	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|5|81	ELIAS SUEZ	27|5	29|5|81	60.003	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|2|81	SAMUEL MICHKIN	27|5	29|5|81	5.403	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|4|81	BLANCA MARCELA MOTREFF DE FRATESI	27|5	29|5|81	5.404	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|5|81	MANUEL LOPEZ	27|5	29|5|81	5.440	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|4|81	JOSE LUIS RAMOS	27|5	29|5|81	60.094	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|5|81	RAFAEL DELGADO BENITEZ	27|5	29|5|81	5.398	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|5|81	MARIA ROSA SCAZZIOTA DE FUSARO	27|5	29|5|81	5.419	40.000
24	48	Rubén Malatesta	11|5|81	JOSE PORTADA Y MARIA ELEN LOPEZ DE PORTADA	27|5	29|5|81	5.381	40.000
24	48	Rubén Malatesta	18|5|81	NORMA ETHEL TESORIERO	27|5	29|5|81	5.363	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	14|5|81	LUCIA PEÑA DE ARILLA	27|5	29|5|81	60.061	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	15|5|81	SIMON VERNIK	27|5	29|5|81	59.982	40.000
25	50	María E. Giraudy	8|5|81	ELIDA LUZ NILDA MOURE	27|5	29|5|81	60.078	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	30|3|81	MARIO FELIX MARONI	27|5	29|5|81	5.409	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|5|81	MARIA BEATRIZ BONANNO DE ROSENDE	27|5	29|5|81	60.006	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|81	LEANDRO OSMAR TRUJILLO	27|5	29|5|81	59.997	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|4|81	RAMON SABA	27|5	29|5|81	5.396	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	13|5|81	ROBERTO FRANCISCO ANGELERI	27|5	29|5|81	60.052	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	3|12|80	EULOGIO ALBERTO FRETES	27|5	29|5|81	3.813	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	30|3|81	DON SALVADOR CORDUA	27|5	29|5|81	5.372	40.000
28	56	Daniel A. Tachella	7|5|81	CATALINA MACCARONE VDA. DE VARONE	27|5	29|5|81	60.008	40.000
28	56	Daniel A. Tachella	11|5|81	VICTORIA PORTILLA DE BOTTAZZI	27|5	29|5|81	5.408	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|81	ADOLFO SALVADOR RICEVUTI	27|5	29|5|81	59.972	40.000
29	58	Marta A. Beiró	15|5|81	JUAN BAUTISTA OTHEGUY	27|5	29|5|81	60.117	40.000
29	58	Marta A. Beiró	7|5|81	ERNESTO PABLO LUIS GRASSO	27|5	29|5|81	59.936	40.000
29	58	Marta A. Beiró	18|5|81	VICENTE FORTE	27|5	29|5|81	5.383	40.000
30	60	Estar Riesel	15|5|81	DE RAUL DE DAVID, DE SELIM ARVILI O ARVILLY Y SOFIA JABBAS DE ARVILLY	27|5	29|5|81	5.374	40.000
30	60	Estar Riesel	12|5|81	PASCUAL LOIACONO	27|5	29|5|81	2.392	40.000

e. 27|5 Nº 1.855 v. 29|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, a cargo del Dr. Gustavo M. Guaglianone, Secretaría a cargo de la Dra. Juana Kuc (Av. Roque S. Peña 760, 9º piso) en autos "Sánchez José Ramón c|Giorgi Carlos Manuel s|despido" cita a herederos o derechohabientes de JOSE RAMON SANCHEZ, C.I. Nº 3.796.129 de la Policía Federal, por el plazo de cinco días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Juana Kuc, Secretaria.

e. 22|5 Nº 7.726 v. 29|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. NELSON BAUTISTA HARRIAGUE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sichetti de Harriague, María del Carmen, solicita declaración de presunto fallecimiento de Harriague, Nelson Bautista" Expte. Nº 11.752, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

e. 22|5 Nº 7.729 v. 29|5|81

MAR DEL PLATA

Nº 5

Por cinco días. — El titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber que con fecha 24 de abril de 1981 (en expediente 15.959, caratulado: "MUSSIO HNOS S.A. y Otros s|Quiebra") se hizo extensiva a "SERVIPEZ S.A." la quiebra decretada en su momento a "Mussio Hnos. S.A.; "Maresquel S.A."; Antonio Mussio Zegarra y María Susana Morbidelli de Mussio, a pedido de estos, últimos, poseedores del total de las acciones de "Servipez S.A.", con domicilio en Avda. Vertiz 3459 de Mar del Plata. — Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, intimándose a la misma y a terceros que posean bienes y papeles de la falencia, los pongan de inmediato a disposición del Síndico, prohibiéndose a los terceros hacer pagos o entregas a la fallida, bajo las penas y responsabilidades de ley, y de no quedar exonerados, en tal virtud, de las obligaciones que tuvieren pendientes para con la quiebra. — Se prohibe a los miembros del Directorio ausentarse del país sin autorización judicial. — Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Contador Pedro Raúl Pavón, en su domicilio de la calle Almafuerte 3895, Mar del Plata, los días lunes y jueves de 16 a 18 horas, y hasta el 8 de junio de 1981, debiendo realizarse la Junta de Acreedores el día 24 de agosto de 1981, a las 8 horas, y con los que concurran, en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata, Alte. Brown Nº 1958, haciéndose saber asimismo en relación a las quiebras de "Mussio Hnos. S.A."; "Maresquel S.A."; Antonio Mussio Zegarra y María Susana Morbidelli de Mussio, que la reunión de sus acreedores se realizará en el lugar y fecha mencionados precedentemente.

Mar del Plata, 7 de mayo de 1981. — Víctor A. Scoccimarro, secretario.

e. 22|5 Nº 7.730 v. 29|5|81

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S. el señor Vocal de la Excma. Cámara en lo Criminal Dr. Eclio Alberto Dumon, Presidente de Causa en los autos caratulados "ABT, José Luis defraudación especial cometida en dos oportunidades concursadas materialmente entre sí; arts. 173, inc. 2º y 55 del C.P.", se cita, llama y emplaza al señor ERNESTO CARLOS REY, argentino, de 49 años de edad, casado, empresario de la firma "Quick S.A.C.I.F.", con último domicilio conocido en calle Pringles Nº 376, departamento 2 de la ciudad de Temperley, provincia de Buenos Aires, mediante el presente que se publicará por cinco días consecutivos, para que comparezca a prestar declaración testimonial en los autos precitados, en la Audiencia de Debate del día 11 de junio de 1981, a las 9 horas y bajo apercibimiento de ley. Así se ha resuelto en la causa antes referida. Decreto que se transcribe en su parte pertinente y dice: "Gualeguay, 15 de mayo de 1981. ...Resuelvo: 1º) ...y en su consecuencia, durante el Debate, prodúzcanse las testificales de... y Ernesto Carlos Rey; este último deberá ser citado mediante oficio dirigido al Sr. Juez Penal del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora Ley Nº 22.172), sin perjuicio de publicarse edictos para su notificación, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina a efectos de que comparezca a prestar declaración testifical en la audiencia de debate el día 11 de junio de 1981, a las 9 horas (art. 154 del C.P.P. ..todos bajo los apercibimientos de ley. — 2º) 3º) 4º) 5º) ... Eclio Alberto Dumon, Presidente de Causa. Ante mí: Edgardo Alfredo Garibotti, secretario.

Gualeguay, 1981. — Edgardo Alfredo Garibotti, secretario.

e. 28|5 Nº 7.832 v. 3|6|81

SAN LUIS

El doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. JOFRE DE LOPEZ, AMALIA y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Expediente Nº 848|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el campo "La Fortuna", partido de Socoscora, Departamento Belgrano, provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T. 8 de Belgrano, folio 305, Nº 1.036, y en la Dirección de Geodesia y Catastro, bajo el Nº de Padrón 715, de la Receptoría Socoscora con una superficie de 23 Ha. 62 a. 60 ca., de la que se afectan a la expropiación 2 Ha. 32 a., que limita: Norte: Romualdo Godoy; Sur: Domingo Luján Gómez; Este, Gregorio Gertrudis Echenique; Oeste: Gregorio Gertrudis Echenique.

San Luis, 10 de noviembre de 1980. María de los Milagros Merlconi, secretaria.

e. 26|5 Nº 7.772 v. 1º|6|81

El doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Expte. número 1.210|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Vinagrillo", partido de Luján, Departamento Ayacucho, provincia de San Luis, con una superficie total de 86 Ha. 4.960 m2, de la que se afecta a la expropiación 4 Ha. 19 a. 17 ca. 17 dm2. que limita: Norte: Ruta Provincial Nº 6; Sur: Petrona Albornoz; Este: Matías Sergio Díaz; Oeste: Lucas Gauna. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo los números 1.226 y 1.227 de la Receptoría Luján, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.773 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o contra quien résulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.452|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 2 Has. 5.804 cas., que limita; Norte: Esteban Chacon, Benito Alarcón (h), Miguel Abraham y Andrés E. Chacon; Sur: Amaranto Oviedo, Andrés E. Chacon; Este: Martín Palacio y Oeste: Pedro Hilmar Taurant, que no registra inscripción de dominio y se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 87, 2028 y 2511 de la Receptoría Quines.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.774 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 4|81), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, de 1 Ha. 1.180 cas., que limita; Norte: calle sin nombre; Sur: Martín Vilchez; Este: calle sin nombre y Oeste: Donatila Bustos, que no registra inscripción de dominio y no se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 23|5 Nº 7.775 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.209|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Luján, Partido de Luján Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que no tiene inscripción de dominio ni se encuentra empadronado, que consta de una superficie según mensura de 1.332 m2 86 dm2, plano Nº 8.594, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 28 de mayo de 1974.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.776 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.21?|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Pozo del Molle" o "Pozo del Carril", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 10 Ha. 7.300 as., que limita; Norte y Sur: Teresa A. López de Latini; Este: Jesús T. Tobares y Oeste: Cristina I. de Castillo y Francisco Enriz y otros. — El inmueble no registra inscripción de dominio ni se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 7 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.777 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 728|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis que consta de una superficie de 6.800 cas., según plano de mensura Nº 8.095, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de octubre de 1973, que limita: Norte y Sur: Aurelio Sarmiento, Víctor Gregorio Milan y Leontes López Adaro; Este: Víctor Antonio Sosa Silva, y Oeste: Leontes López Adaro. — El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.778 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.0??|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en "El Divisadero", Partido de Luján Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 28 a. 10 ca. 5? dm2 según plano de mensura Nº 12.22?, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 22 de febrero de 1973, y limita: Norte: actual Ruta Provincial Nº 6; Sur: excedente poseedores Aurelio Sarmiento. Alberto Luis López y María Roselvina López; Este: Víctor Antonio Sosa Silva y Oeste: Alberto L. López y María R. López. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.779 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.475|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Villa General Roca, Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 15 Has. 750 Cas. según padrón, de la que se afecta a la expropiación 3 Has. 800 cas., y que limita: Norte y Sur: Cirilo Lucero e Irene Rosario Orozco de Lucero: Este: Emilio Thome y Oeste: Juana Orozco de Lucero. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el Nº 1.283 de la Receptoría Socoscora, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.780 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.055|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Portezuelo", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.978 cas. que no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad y figura empadronada en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 990, 2.450 y 2.546 de la Receptoría San Francisco.

San Luis, 7 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.781 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.188|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Carril, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 3 Ha. 23 a. 57 ca., según padrón Nº 329 de la Receptoría San Francisco de la Dirección de Geodesia y Catastro, de la que se afecta a la expropiación 1 Ha. 18 a. y limita al Norte: Cristina Iglesias de Castillo; Sur: Carlos Augusto, Francisco, Jorge, María Delia Enriz y otros; Este: Teresa Angélica López de Latini; Oeste: Isabel Gutiérrez de Gómez. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.782 v. 1º 6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.057|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho Provincia de San Luis, que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo el Nº 1.645 de la Receptoría Quines en la Dirección de Geodesia y Catastro, que consta de una superficie según mensura de 1.919 m2 02 dm2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Jesús Amaro Lucero; Este: Evelia Bustos de Marín y Oeste: Pedro Humberto Fernández.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.783 v. 1º|6|81

José Lucio Prieto Cane, juez federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OROZCO, LORETA y|o quien resulte propietario s. Expropiación" (Expte. Nº 1.424|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado: "La Orozca", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T.4 de Belgrano, Folio 272, Nº 550 y figura empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 1.219. 1.396 y 1.222 de la Receptoría Socoscora, con una superficie afectada a la expropiación de 7 Ha. 3.100 cas., dentro de los siguientes límites: Norte: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Sur: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Este: Juana Orozco. vda. de Lucero y Oeste: calle León Guillet de Villa General Roca.

San Luis, marzo 10 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.784 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, juez federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PEDERNERA DE FERNANDEZ, MARGARITA y otros y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 1.340|80) a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado: "Las Vizcacheras", Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según título de 1.471 Has. 41 as. 37 cas., de las que se afectan a la expropiación 10 Has. 2.500 cas. y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, de acuerdo al siguiente detalle: a nombre de Margarita Pedernera de Fernández (23 Has. 0716 cas.) T. 10 Fº 199, Nº 1231. Padrón 565; Sara Fernández (23 Has. 0716 cas), T. 10, Fº 203 Nº 1232, Padrón 564; Marcial Segundo Fernández (cada una de las inscripciones con una superficie de 23 Has. 0716 cas.) T.11, Fº 381, Nº 1407 y Fº 364, Nº 1403; .13, Fº 25, Nº 1523, Padrones 685, 686, 687 y 690; Marcial Fernández (23 Has. 0716 cas.), T. 11, Fº 359, Nº 1402, Padrón 684; Elcira Fernández (23 Has. 0716 cas.) T. 11 Fº 37, Nº 1405, Padrón 689; Miguel Funes (16 Has.) T. 24, Fº 610, Nº 149, Padrón 1442; Pedro Moreno (7 Has. 0716 cas.) T. 1, Ley Nº 3.236, Fº 143, Nº 66, Padrón 688; Genaro ..fre (23 Has 0716 cas.) T. 11, Fº 392, Nº 1410, Padrón 692, todas las inscripciones de dominio del Departamento Belgrano y las de Catastro de la Receptoría Hipólito Yrigoyen.

San Luis, abril 6 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario

e. 26|5 Nº 7.785 v. 1º|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "PALADINO, ANGEL s|sucesión, incidente sobre fijación de precio por ocupación", expediente Nº 26.6?8|76, que el martillero José María Rubianes rematará sobre la misma, el lunes 8 de junio de 1981, a las 15.30 horas, al contado y mejor postor, la propiedad ubicada en la calle Helguera 2344|46|48, entre las de Lascano y Arregui, Capital; la que se encuentra dividida en cinco unidades a saber: Frente: tiene entrada por los números 2346 y 2348, consta de garaje por el Nº 2344, hall de entrada, dos dormitorios, comedor, dos baños (uno chico), comedor diario, cocina; por escalera interior se accede a una habitación con balcón a la calle y terraza con pequeño galpón. Se halla ocupada por el señor Enrique Paladino, esposa y dos hijos, quien, según surge de autos, se compromete a la entrega al momento de la firma de la escritura. — Unidad 1: Está ocupada por la señora Olga Cazaubón de Madroñal, esposo, tres hijos, hermano y un sobrino, ocupando la misma, según manifestaron en calidad de inquilinos, con contrato vencido. Consta de tres habitaciones, baño, cocina, dos patios y por escalera interior a dos habitaciones chicas, terraza y lavadero. — Unidad 2: Se encuentra desocupada y consta de dos ambientes, baño, cocina, patio, lavadero y terraza con pequeño galpón. — Unidad 3: Consta de tres ambientes, baño, cocina, patio, lavadero y terraza. Se halla desocupada. — Unidad 4: Se encuentra sin terminar y consta de tres ambientes, patio, baño chico y galpón. Desocupada. A estas unidades se accede por un pasillo que lleva el Nº 2343. Todas estas referencias surgen del informe de constatación obrante en autos. La propiedad está edificada en el lote designado con el Nº 31 de la manzana W y mide 8,66 metros de frente al NE por 50,52 metros de fondo al SE y 50,24 metros al NO. — Deudas por O.S.N. a fs. 182 y 184 partida Nº 254.953. — Base en block: $ 425.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas: A partir del 2 de junio hasta el momento de la subasta, de 11 a 14 horas. Es condición de venta, que la escritura traslativa del dominio sea por ante el escribano Herman Patiño Mayer Luzuriaga. Registro Nº 134.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 408.000 e.28|5 Nº 60.442 v.1º|6|81

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "BALLESTRASE, CARLOS s|sucesión", Ex-

pediente Nº 3.755, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día martes 9 de junio de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, 3 lotes de terreno ubicados en las proximidades de la Estación Muñiz, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Se trata de 3 lotes unidos que forman la esquina de las calles O'Higgins, hoy Pedro Goyena y Aristóbulo del Valle. Lotes números 1, 22 y 26, que unidos miden 17,32 metros de frente al NE sobre O'Higgins, hoy Pedro Goyena, pavimentada, por 26m84m en su otro frente al SE sobre A. del Valle, sin pavimento. Existen en estos 3 lotes construcciones precarias en mampostería, madera y chapas, son 4 habitaciones, cocina y baño. Se encuentran desocupadas. Se fija como horario de visitas de 14 a 17 horas. Base pesos 26.327.730, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Eduardo C. Nuzzolese, secretario.

$ 216.000 e.28|5 Nº 60.458 v.1º|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "CIMADOR, HUGO FIDEL y otra c|FRULIMPO S.A.I.C.A.G. y otras s|ejecutivo", expediente Nº 45.607, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 4 de junio de 1981, a las 15, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; el 14% indiviso de la unidad Nº 3, constituida por el primer piso del inmueble, Avenida Callao 1487|91 entre Avenida Las Heras y calle Juncal de esta Capital, unidad que consta de recepción, 4 dormitorios, 2 cuartos de baño, toilette, cocina, office, lavadero, dependencias para servicio. — Superficie cubierta propia 173,90 m2, balcón al frente 9,44 m2 o sean 183,34 m2; tiene una superficie común de 58,32 m2 con lo que forma una superficie total de 241,66 m2, y tiene además una superficie no cubierta común de uso exclusivo, balcón al frente, de 3,92 m2. Porcentual 6.80%. La unidad tiene entrada principal por el número 1487 de Avenida Callao y se visita lunes, miércoles y viernes de 16 a 17.30, dirigiéndose al encargado del inmueble por Avenida Callao 1491. El piso está totalmente desocupado. — Venta de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal. Base, correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal del 14% que se subasta, $ 14.786.017, al contado. — Adeuda por expensas comunes al 19 de mayo de 1981, $ 1.604.413. Por Obras Sanitarias debe $ 709.887 y por Impuestos Municipales adeuda $ 1.665.200. Seña 10%, comisión 3%, sellado boleto 0,5%.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 312.000 e. 27|5 Nº 60.327 v. 29|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 (Secretaría Nº 4), comunica por 5 días en autos: "D'AGOSTINO, MIGUEL A. (Quiebra - Incidente de subasta del inmueble Av. Acoyte 81|85 - Expte. número 44.107)", que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el 12 de junio próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta Ciudad: las Unidades Funcionales Nros. 6, 7 y 20, sitas las dos primeras en la galería comercial Acoyte 85, y la segunda por Acoyte 81 de esta Capital, a escasos metros de su cruce con la Avda. Rivadavia. — Unidad Nº 6 (local): Superficie total, 30,08 m2. Porcentual, 1,01%. Adeuda: Impuestos municipales, $ 348.543 al 14|4|81; Obras Sanitarias, $ 475.683 al 12|3|81. — Unidad Nº 7 (local): Superficie total, 17,29 m2. Porcentual, 0,54%. Adeuda: Impuestos municipales, pesos 193.850 al 14|4|81; Obras sanitarias, pesos 471.683 al 12|3|81. Las unidades 6 y 7, por estar unidas, adeudan $ 10.842.276 al 18|3|81 por expensas comunes, habiendo sido de $ 320.000 la cuota de marzo 1981. — Unidad Nº 20 (departamento ubicado en el Piso 1º): Superficie total, 133,34 m2. Porcentual, 2,52%. Consta de dos entradas (principal y de servicio), hall, living-comedor con balcón cerrado sobre un patio interior, pasillo, dos dormitorios con placards, baño y "toilette". Adeuda: Impuestos municipales, $ 986.144 al 14|4|81; Obras sanitarias, $ 677.124 al 12|3|81; Expensas comunes, al 30|5|81, $ 12.703.196, habiendo sido la cuota de mayo corriente, de $ 221.300. Todas las unidades han padecido incendios, entregándose desocupadas y en el estado en que se hallan. Sobre las mismas no pesa otro gravamen. Visitar días 9, 10 y 11 de junio próximo, de 14 a 17 horas. — Bases: $ 62.812.467 para las unidades 6 y 7 y $ 43.144.682 para la unidad 20, todas al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 650.000 e. 27|5 Nº 60.240 v. 2|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CONCEPCION ARENAL 1635 s|incidente de subasta de la finca Bartolomé Mitre 2061|63, Expediente Nº 41.994, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades de la finca calle Bartolomé Mitre 2061|2063, Capital Federal: a) Unidad 33, ubicada en el piso 4º a la calle, que consta de un ambiente con balcón, baño y kitchenette; superficie cubierta 21,72 metros cuadrados; superficie balcón 3,07 metros cuadrados; superficie total 24,79 metros cuadrados. Porcentual de 1,18 por ciento; deuda por expensas al 6 de mayo de 1981, $ 895.585. Cuota expensas de mayo de 1981 es de $ 94.490; y b) Unidad 70, ubicada en el piso 8º sobre el contrafrente y consta de un ambiente, pasillo, baño y kitchenette; superficie cubierta 22,51 metros cuadrados; porcentual 1,09 por ciento; deuda por expensas al 6|5|81 $ 3.816.680. Ambas unidades se entregan desocupadas y libre de gravámenes. De acuerdo a la cláusula 4º del Reglamento de Copropiedad las unidades son aptas para oficinas y consultorios médicos y|o profesionales. La escritura traslativa de dominio se suscribirá por intermedio del escribano que designe el Juzgado. Visitar de lunes a sábado de 9.30 a 12.30 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0.5 por ciento. Base: Unidad 33 $ 40.000.000 y Unidad 70 $ 50.000.000.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 500.000 e.28|5 Nº 60.446 v.3|6|81

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en autos caratulados "IRIZAR, J. MANUEL c|LOPEZ JULIA y otra s|ejecutivo". Expediente Nº 32.174, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 5 de junio de 1981, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 3 baffles Jensen LS5B serie 208.754; 208.790; 208.793 y 206.795; 5 mesitas de madera 4 patas c|u.; 1 mezclador de efectos luminosos marca "Ligts Fantastic S2L3X600; 2 mesitas ratonas c|tapa de vidrio; 12 spots eléctricos; 47 almohadones de 0,50 x 0,60 aprox.; 47 respaldos de asientos: 9 sillones de un cpo.; con 2 almohadones c|uno; 1 lámpara c|pie de bronce c|figura de mujer; 1 máquina de hacer café "Su Bar" Nº 3.678; 2 bandejas tocadiscos "National Technics", modelo SL 1700 c|tapa acrílica s|púas; 1 fuente amplificadora marca "Phase Linear", modelo 400 serie TWO-Audio Standard Amplifier; 1 Stereo Cavaliezer Nixer M-1700 marca "Nowark Studio Master y un aparato de aire acondicionado marca Carrier Nº 04G 9252. La exhibición de los bienes se efectuará todos los días hábiles de 9 a 17 horas, en la calle Santo Domingo Nº 2916, Capital Federal. El acondicionador de aire Carrier se exhibirá los días 2, 3 y 4 de junio de 1981, de 18 a 20 horas en la calle Vicente López Nº 2233, P.B. (patio), Capital Federal. Seña: 30%. Comisión: 10 por ciento. Entrega inmediata. Los bienes se venden en las condiciones en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad, corriendo por cuenta del comprador el desarme y|o traslado de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

$ 200.000 e. 28|5 Nº 60.444 v. 29|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra incidente subasta Concepción Arenal 1635". — Expte. Nº 42.227, que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 4 de junio de 1981 a las 11 horas en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, las unidades que más abajo se describen ubicadas en el edificio sito en Concepción Arenal (hoy calle José M. Ortega y Gasset) Nº 1635, Capital Federal: la Unidad Nº 61: sita en el 5º piso al frente. — Consta de un ambiente, baño y kitchinette. Superficie cubierta y total por piso 21,18 m2. Porcentual 0,57%. — Base: $ 50.000.000. — Unidad Nº 63: sita en el 5º piso, superficie cubierta y total por piso 16,91 m2. Porcentual 0,46%. — Consta de un ambiente, kitchinette y baño. — Base: $ 50.000.000. — Unidad Nº 45: sita en el 3º piso contrafrente. — Consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón. — Superficie cubierta 34,78 m2, balcón 3,08 m2, total por piso y unidad funcional: 37,86 m2. — Porcentual: 1,03%. — Base: $ 70.000.000. — Unidad Nº 1: sita en la planta baja al frente. — Consta de dos ambientes, baño y cocina y un pequeño patio. — Superficie cubierta: 33,38 m2. — Descubierta: 3,60 m2. — Total por piso: 36,98 m2. — Porcentual: 0,89%. — Base: $ 70.000.000. — Todas las unidades se encuentran desocupadas. — Venta "Ad Corpus". — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado boleto cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Días de visita: 2 y 3 de junio de 1981 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 560.000. — e.27|5 Nº 60.232 v.2|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "EGON S.C.A. s|quiebra s|incidente de subasta Jean Jaures 963", (Expte. Nº 43.387), que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 5 del mes de junio del año 1981, a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal; la Unidad Nº 14 sita en el piso 4º de la calle Jean Jaures Nº 963, de esta Capital. Consta de tres ambientes, cocina y baño interno. Su superficie cubierta total como unidad funcional y en su piso es de treinta y nueve metros con sesenta y tres decímetros cuadrados; su porcentual es de tres con veintiocho centésimos por ciento. La unidad podrá ser visitada los días 29 y 30 del mes de mayo y 1, 2, 3 y 4 de junio del año 1981, en horario de 9 horas a 13 horas. Base: $ 60.000.000. Comisión: 3%. Seña: 10%. Sellado de ley. Se entrega desocupado. Al contado. Venta realizada Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

$ 330.000 e. 22|5 Nº 59.863 v. 29|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados: "OETTEL EDELMIRO RICARDO c|PEREZ DE TROVIANO OFELIA s|ejec". — Expediente Nº 15.243|79 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de junio de 1981 a las 12 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el cincuenta por ciento indiviso de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, km. 63 de la Ruta Nacional Nº 7 con una superficie total de 2.052 metros. — Código 64, Partida 54757, Circ. IV, Secc. N, Chacra-quinta "9", Parcela "5", Matrícula 23.350 (64) Impuesto Inmobiliario (deuda) $ 131.480 — Base: $ 402.289, cuatrocientos dos mil doscientos ochenta y nueve pesos. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% en efectivo y al contado. — Se exhibe todos los días sin horario.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 204.000.— e.27|5 Nº 60.231 v.29|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "FINVERCON S.A. CIA. FIN. c|MACKINNON Y COELHO LTDA. CIA. YERBATERA SACI s|ejec. prendaria", Expte. Nº 38.943, que los martilleros Alberto Bieule, Horacio Taranto y Eduardo Saravia rematarán el martes 9 de junio de 1981 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Veinticinco (25) silos con base cónica de 2 mts. x 7 mts. de altura incluido cono con tapa construidos en chapa galvanizada Nº 18, remachados reforzados con 5 bridas de acero, revestimiento resina epoxi interior no bituminosa, remaches de acero inoxidable y juntas de teflón, equipados cada uno con válvulas, guillotina de desagote y carga eléctrica, mando a distancia con sistema de alimentación y descarga por tornillos sin fin e indicadores de nivel. Perfil normal T. Nº 40 mm. Capacidad 5 toneladas cada uno, fabricado por Fontana Hnos. Se exhiben en Hipólito Yrigoyen 2650, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir del día 3 de junio de 1981. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley 0,5%.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, Secretario.

$ 252.000 e. 28|5 Nº 60.447 v. 1º|6|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos "CEP S. A. s|quiebra c|CERDEIRA, MANUEL s|ej.". Expediente Nº 39.280, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 9 de junio de 1981, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Miralla 1588|90 casi Directorio, de esta Capital Federal, compuesta de living-comedor, baño, cocina y dos garajes en planta baja y en planta alta, cuatro dormitorios y un baño. Se visita de lunes a viernes de 9 a 10 horas. Ocupada por el demandado. Debe por O.S.N. $ 682.139 y de Impuestos Municipales pesos 536.552, gastos éstos a cuenta del juicio. Base de venta las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $ 61.320.094.— Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento más el 5 por mil de sellados de ley (D. G.I.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 168.000 e.27|5 Nº 5.451 v.29|5|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos caratulados: FINANCORD CIA. FINANCIERA S.A. c|HILARIO L. CANTO S.A.I.C. y F., s|ej., Expte. Nº 41.081, que los martilleros Carlos Olmi y Luis Dorado Frers, rematarán el día 10 de junio de 1981 a las 12 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2046, de la Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Tronador Nros. 229|55, entre Av. del Campo y Avalos, con salida también por calle Avalos Nº 763 de la Capital Federal. Planta industrial dedicada a la tintorería industrial, con oficinas, tres líneas telefónicas, vestuarios, comedor y baños. Sobre terreno que abarca una superficie de 2.373 02 m2 designado catastralmente como Circ. 15, Secc. 61, manzana 20, parcela 4 b y con las siguientes medidas: 43.33 mts. de frente al NO. lindando con calle Tronador: 48 23 mts. costado al NE.: 77.64 mts. contrafrente SE.: 8.66 mts. en su otro frente sobre calle Avalos al SO.; 32,62 mts. en su costado NO. lindando con parcela 14 y cerrando la figura o sea su costado SO. 40.04 mts. En venta exclusivamente el edificio sin la maquinaria industrial. Adeuda impuestos municipales a octubre de 1980 $ 14.542.068.00 y Obras Sanitarias a la misma fecha por $ 26.493.721.00. Visitar a partir del 1º de junio de 1981 de 10 a 12 hs menos sábados y domingos. Base: $ 884.399.380,00 o sea las 2 3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o|oo. en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Emilio Perea, Secretario.

$ 100.000 e. 28|5 Nº 60.508 v. 1º|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "AUTOADHESIVO MERCHANDTSE S. A. c| PONTE SOBRAL s|Ejecutivo" Expediente Nº 6.899, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche con oficina en la calle Bolívar 218 piso 5º oficina 25 rematará el día Viernes 29 de Mayo de 1981 a las 11 horas en la calle Rocamora 4235 de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina registradora marca Olivetti eléctrica sin número a la vista en funcionamiento, sin la base de cajón de metal. — Sin base, al mejor postor al contado y en efectivo. — Comisión 10%, Seña 30%, el bien se entregará previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000 e. 28|5 Nº 60.623 v. 29|5|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOMA BLANCA S.A.C. y A. s|quiebra", Expediente Nº 5.104 que los martilleros Angel Tomás Sánchez y Alberto Horacio Pinto, rematarán el día 12 de junio de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo

1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cangallo 4945, de la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y compuesto de los siguientes lotes: Lote 3b con una superficie total de 956 metros cuadrados; Lote Nº 5 con una superficie total de 637,75 metros cuadrados y Lote Nº 10 con una superficie total de 325 metros cuadrados, lo que hace un total general de 1.918,75 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección T, Manzana 72, Parcelas 3b, 5 y 10. El bien se encuentra desocupado y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base de venta: pesos 200.000.000 Al contado y mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas de cheque certificado y a la orden indistinta de los señores martilleros, por el importe de la seña y la comisión correspondiente a la suma ofertada. El inmueble se exhibe los días 6, 8, 9, 10 y 11 de junio de 1981 de 10 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 460.000 e.27|5 Nº 60.227 v.2|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 11, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|CASATI, PAULINO CARLOS s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 147.032, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de junio de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Patricio Han sin número, entre las calles Santa Fe y Córdoba, designados sus terrenos con el número 7 y 8 de la manzana D y que según título miden cada uno de ellos 20 metros de frente al Nordeste por 60 metros de fondo o sea 1.200 metros cada uno, y cuyos datos catastrales son en forma respectiva: Circunscripción II, Sección A, Manzana 3, Parcelas 7 y 8. Inscripción de dominio año 1977, Matrícula Nº 1.655| 56 Nº 167.758 - General Rodríguez (46). Se trata de dos lotes de terreno, totalmente arbolados y que distan de la Estación "Malvinas" del Ferrocarril Sarmiento a unos 600 metros y de la Ruta Nacional Nº 7, unos 60 metros. La zona posee luz eléctrica. Base de Venta: Pesos 14.497.124. — Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Tratándose de dos lotes y desocupados, los mismos podrán visitarse permanentemente. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 23 de mayo de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 264.000 e. 27,5 Nº 60.226 v. 29 5.81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica por tres (3) días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|SAVCOVICH DE SHERMAN ANA y otro s|ejecución prendaria, Expediente Nº 183.931 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de junio de 1981 a las 10 horas en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 128 C, año 1978 con motor a nafta marca Fiat Nº 128-038-2358778 de 63CV, chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128-BB-2371004. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Comisión: 10 %. Base: $ 34.139.052. Para el caso de no existir ofertas el bien será subastado media hora después con una base de $ 17.069.526.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Carlos A. Domínguez, Secretario.

$ 192.000 e. 2|5 Nº 60.445 v. 1º|6|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 26, con única por tres días, en el Expediente Nº 243.316 "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. RIO DE LA PLATA contra GRIMAUX DARDO RAMON y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero, señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 12 de junio de 1981, a las 15 horas, en el local de la actora ubicado en la Avenida Corrientes 2049|51 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Monteverde 1650 entre las de Lacoste y Medrano de la localidad de Merlo y partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires. — Medidas: 8.66 de frente por 47 metros de fondo o sea 407 mts. cuadrados. Lindando por su frente al Norte con la calle Monteverde, por el Oeste con el Lote 30 y fondos del 36. Por el Este con el Lote 28 y por el Sur con el Lote 4 de otro plano. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "C" - Manzana 161 - Parcela 29: Comodidades: Local de negocio al frente con baño y en su parte alta una construcción a terminar, y un amplio galpón de material y techo de fibrocemento. — Inmueble Desocupado Base de Venta $ 95.617.250. — Seña 8 por ciento y Comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. — Impuesto Servicios Sanitarios: Sin deuda. — Impuesto Inmobiliario: Adeudado $ 287.275. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil al sellado fiscal del boleto de compra-venta judicial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981 — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 312.000 e. 27|5 Nº 60 126 v. 29|5|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "LOPEZ, JOSE c|RIVERO, CARLOS E. s|ejecución prendaria", expediente Nº que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de junio de 1981, a las 11 horas, en Portela 1899, Capital Federal, lugar donde se encuentra el bien, de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Belford modelo del año 1961, motor marca Bedford Nº J4|5|61—86763, chasis marca Bedford Nº T—2612—7, tipo transporte de carga, dominio B 779 906, el que se halla totalmente equipado, con una lona color verde que cubre totalmente la cola del mismo, sin rueda de auxilio ni otra herramienta, con una pérdida de gas oil de un caño. Base $ 18.757.536. Seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. Se subasta en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 228.000 e.28|5 Nº 60 440 v.1º|6|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 comunica por dos días en autos caratulados ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. PARA FINES DETERMINADOS c|CORREA, ROSA NELIDA s|prenda Expediente Nº 157.838 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de junio de 1981, a las 11 horas, en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, cuatro puertas, modelo 128 Berlina año 1974, motor a nafta marca Fiat Nº 128—a—038—1645698 de 63 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128—A1573336 Patente C 647.259 en el estado en que se encuentra. Base $ 12.435.023. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de que fracasare ésta, por falta de postores, se rematará nuevamente media hora después sin limitación de precio.

Buenos Aires 19 de mayo de 1981. — Juan José Caprim, secretario.

$ 136.000 e.28|5 Nº 60.443 v.29|5|81

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40 comunica por tres días en los autos: "CERRO CORA S. A. c|LAMINADORA PUNTANA S.A. s|ejecutivo" que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día 16 de junio de 1981, a las 15 horas, en el lugar donde se exhibe de 9 a 17 horas, avenida Osvaldo Cruz 2061, Capital Federal y con la base de pesos 45.308.717; un chasis con cabina marca Mercedez Benz tipo L 1114|42, modelo año 1974, Nº 341034—15—021153, con motor diésel de seis cilindros y 145 HP, número 341012—10—020237, equipado con diferencial de alta y baja, cabina dormitorio, siete ruedas armadas con neumáticos medidas 900 x 200, luces reglamentarias. Dominio X—305.402. Unidad usada y en perfecto estado de funcionamiento. Al mejor postor y al contado. — Servicios de patentamiento a cargo del comprador, el que constituirá domicilio en la Capital Federal. Seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley a cargo del comprador, 0,5 por ciento. Todo en efectivo. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792, Cap. Fed. T. E. 555-3109. Fdo.: José Luis Mo, Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — El Secretario.

$ 240.000 e.28|5 Nº 5.543 v.1º,6|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ANTONIO J. SERGI S. A. C.I.I.A. c|MIZRAJI, HECTOR y otro s| ejecución prendaria", expediente número 38.374, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de junio de 1981, a las 9 horas, en Díaz Vélez Nº 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 horas, un automotor marca Fiat modelo 133 L año 1978, motor marca Fiat Nº 100R2—038—0005504 chasis marca Fiat Nº 100RB—OC—C005965, dominio C 897.777, en el estado en que se encuentra. Base pesos 8.012.592. Comisión 10 por ciento. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 96.000 e.28|5 Nº 60 441 v.29|5|81

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 (tres) días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|MATUTI DE DAVID, JOSEFA EMILIA s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 37.465, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de junio de 1981 a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires Pueblo "Los Cardales", paraje conocido como "Granja Monteverde", que consta de: a) Una finca con frente a la calle sin nombre edificada en cuatro lotes de terreno que se designan como Uno, Dos, Tres y Cuatro de la manzana N, los cuales miden: Lote Uno: 10 metros de frente por 33,70 de fondo, o sea superficie de 337 metros cuadrados; Lote Dos: 10 metros de frente por 33,70 de fondo, superficie: 337 metros cuadrados; Lote Tres: siete metros de frente al NO; 4,24 metros en la ochava al N.: 30,70 metros en su otro frente al NE, 10 metros en su contrafrente al SE y 33,70 metros al SO, superficie de 332,50 metros cuadrados y Lote Cuatro: 3,80 al frente por 30 metros de fondo superficie de 114 metros cuadrados, al que se le ha anexado parte del lote tres, para formar un lote de 10 metros de frente teniendo dicha fracción las siguientes medidas: 6,20 metros de frente por 30 metros de fondo teniendo una superficie de 186 metros cuadrados, con lo cual el citado lote cuatro es actualmente el lote o parcela 4 "a". Nomenclaturas Catastrales: Lote I: C. III; S. A.; M. 59 P. 25; Partida: 14.393; Lote Dos: C. III; S. A.; M. 59 P. 26; Partida 14.394; Lote Tres: C. III; S. A.; M. 59 P. 1-a Partida 7.235 y Lote Cuatro "a": C. III; S. A.; M. 59 P. 4a, partida 7.236. b) Un lote de terreno designado con el Nº 23 de la manzana N de 11 metros de frente al NO lindando con calle sin nombre, 33,75 metros al SO lindando con lote 22, 11 metros al contrafrente al SE, lindando con fondo lote 8 y 33,75 metros al NE lindando con lote 24, superficie de 371,25 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C. III S. A. M. 59 P. 23, Partida 3.687. c) Un lote de terreno de 10 metros al frente al NO, lindando con calle sin nombre, 33,75 metros al SO, lindando con lote 23, 10 metros al contrafrente al SE, lindando con fondo lote 7 y 33,75 metros al NE, lindando con parte lotes 1, 2 y 3, superficie total de 337,50 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C. III, S. A. M. 59 P. 24, Partida 5.748. Se hace saber que los inmuebles mencionados se hallan en conjunto ubicados junto al "camping" de ASIMRA, zona de casas quinta residenciales, a una cuadra del asfalto, equidistante entre las Rutas 8 y 9, a escasas 6 cuadras del Country Club "Los Cardales", con una edificación mayor que contiene un living, comedor, ambos de medidas generosas, cocina, tres dormitorios y dos baños completos en su planta inferior y 1 dormitorio, baño completo y sala de estar en la superior, construcción de material en buen estado de conservación, con una escalera interior de madera al igual que sus pisos, de medidas generosas, existiendo otra construcción menor, separada de la nombrada, que contiene dos piezas, un baño y un alero parrilla cerrada con vidrio y por último otra construcción de 3 puertas conteniendo 2 caballerizas y un depósito de elementos de jardinería. La finca posee pileta de natación en forma de riñón, tanque de agua y luz eléctrica, no posee cloacas ni gas natural. Tiene un amplio parque debidamente arbolado y cuidado, con entrada de automóviles y quincho. La vivienda principal no se halla habitada y en la menor, lo hace en la actualidad el casero en carácter de ocupante. Se visita diariamente de 10 a 17 hs. Base: $ 277.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo ello al contado. Se deja constancia que la cláusula Cuarta inciso b) del mutuo hipotecario, obligó al demandado a desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate. Se subasta en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — A. R. Vila de Gene, Secretaria.

$ 684.000 e. 27|5 Nº 60.235 v. 29.5|81

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GONZALEZ, JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 32.839, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 10 de junio de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble designado como unidad funcional número uno, planta baja y con entrada independiente por el Nº 1788 de la calle Otamendi, entre las calles Chaco y Coronel Millán, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 112,49 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección E, Manzana 94, Parcela 24, Sub-parcela I, Polígono 00-01, Partida Inmobiliaria Nº 011647 y que cuenta con las siguientes comodidades: pequeño patiecito de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, amplia cocina instalada, baño completo, en su fondo existe un reducido patio y una habitación pequeña de material, separada de la construcción principal. Base de venta: $ 61.071.592. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El bien se encuentra ocupado, de acuerdo a lo informado en autos y podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 14 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Francisco J. de Antueno, Secretario.

$ 252.000 e. 27 5 Nº 60.225 v. 29|5|81

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c|TELSICO S.R.L. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 33.051|80, que el martillero Ricardo R. R. Canatelli, rematará el día jueves 11 de junio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolivia 1645 entre las de General César Díaz y Remedios Escalada de San Martín, Capital, edificada sobre el lote 8 de la manzana 50, cuyo terreno mide según títulos: 8m. de frente al S.O. por 37m70 de fondo y según Catastro Municipal mide: 8 m. de frente al S.O., 37m70 en el costado N.O. y 37m72 en su otro costado al S.E., teniendo en su contrafrente 8m. al N.E., que hace una superficie de 302 m2. Medidas "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 78, Parcela 15. Según cláusula 2ª del Contrato de Mutuo deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. Venta al contado. Base: $ 160.461.314. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o oo. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar todos los días hábiles de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. El inmueble de acuerdo al título de propiedad agregado en autos se encuentra afectado para la construcción de las rampas de acceso e interconexión a las Autopistas AU5 y AU7, y según la Dirección de Catastro Municipal dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires está afectada por "Retiro Obligatorio".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Francisco J. de Antueno, Secretario.

$ 336.000 e. 27|5 Nº 5.472 v. 29.5|81

FRANQUEO A PAGAR